

## GERENCIA GENERAL

Respetados Señores Asambleístas:

Con un deferente saludo para todos los asistentes al evento que por su trascendencia se constituye como el más importante para el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –FODESEP–; nuestra Asamblea General Ordinaria Anual, me es grato rendir informe de la gestión adelantada durante la vigencia de 2011, la cual fue realizada bajo la dirección del Consejo de Administración, la Supervisión de la Junta de Vigilancia y el Control de la Revisoría Fiscal; quienes desde sus respectivos roles no escatimaron esfuerzos para interpretar fidedignamente los mandatos y lineamientos impartidos en la pasada Asamblea General Ordinaria.

Sea la ocasión, para expresar mi agradecimiento, por el apoyo brindado, a los Señores Presidentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, así como a todos sus Miembros, a los Coordinadores e Integrantes

de los Comités de Educación, Bienestar Universitario, Solidaridad, Transformación de FODESEP, a la Revisoría Fiscal y por supuesto al Equipo de Trabajo toda vez que sin su concurrencia no hubiera sido posible el logro de los cometidos propuestos.

Justamente los resultados que se presentan son el producto de un trabajo mancomunado entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los Comités y el Equipo de Trabajo, el cual se focalizó de manera especial en la ejecución de las actividades correspondientes a las estrategias del Objetivo Corporativo I del Plan Estratégico 2009 – 2014 – Posicionamiento Institucional, privilegiando las atinentes a: Redefinición Institucional – Transformación del Fondo y Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales, de acuerdo con los mandatos dados en la XVI Asamblea General Ordinaria; obteniendo los siguientes resultados:

PLAN ESTRATÉGICO 2009 – 2014 – “RENOVACIÓN INSTITUCIONAL”				
Objetivo Corporativo	Estrategia	Avance a 31 de diciembre de 2011	Ponderación	Total Avance
I. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1. Sostenimiento Institucional	67%	50%	43.30%
	2. Redefinición Institucional – Transformación del Fondo	90%		
	3. Promoción del Fondo	84%		
	4. Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales	106%		

PLAN ESTRATÉGICO 2009 –2014– “RENOVACIÓN INSTITUCIONAL”				
Objetivo Corporativo	Estrategia	Avance a 31 de diciembre de 2011	Ponderación	Total Avance
II. AMPLIACIÓN FINANCIERA DEL FONDO	1. Ampliación de los recursos y portafolio de servicios financieros. Diseño de línea de crédito FODEXPRESS y Nuevo Modelo para Tasa Fija	73%	25%	18.30%
III. AMPLIACIÓN PORTAFOLIO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1. Generación de apoyo Institucional a las IES – Suscripción de Convenios y Alianzas Estratégicas	99%	25%	24.60%
<b>Nivel de Avance vigencia 2011</b>			<b>100%</b>	<b>86.20%</b>

## I. TRANSFORMACIÓN DE FODESEP

Para dar cumplimiento a las directrices y mandatos impartidos en la XVI Asamblea General Ordinaria, la administración trabajó de la mano con los integrantes de la Comisión de Transformación de FODESEP, reportando lo avanzado tanto al Consejo de Administración como a la Junta de Vigilancia, con el propósito que dentro de sus competencias efectuaran las recomendaciones a que hubiera lugar.

Es así, que se dio a conocer a las instancias gubernamentales pertinentes, la declaración efectuada por los Asambleístas en la XVI Asamblea General Ordinaria, a través de la cual expresaron su desconcierto por la no inclusión de FODESEP en la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, solicitando de manera explícita que fuera tenido en cuenta en la misma, como el actor principal en la financiación de la oferta en la educación superior y dejando de presente que esta petición la vienen formulando de manera reiterada desde el año 2009.

Se retomaron y aprovecharon los documentos elaborados en años anteriores para construir unos nuevos, con el propósito de lograr la inclusión de la transformación de FODESEP en la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, los que fueron sustentados en las diferentes reuniones sostenidas con el Señor Viceministro de Educación Superior, recibiendo la retroalimentación correspondiente; mismos que también fueron dados a conocer a las Comisiones Sextas de Senado y Cámara, así como a las asociaciones, agremiaciones y demás estamentos de educación superior, quienes manifestaron su disposición incondicional para apoyar la transformación del Fondo, voluntad que se evidencia especialmente en los documentos que sobre sugerencias a la propuesta de reforma a la Ley de Educación Superior presentaron en el MEN: ACIET, ACICAPI, ACIUP y el FORO PERMANENTE DE LA EDUCACION SUPERIOR. Concomitante con lo anterior se efectuó seguimiento al Proyecto de Ley No. 053 de 2010 Cámara – 166 de 2010 Senado, relacionado con la modificación de la estructura del Estado, verificando que el FODESEP no se encontraba contemplado en dicho proyecto.

Igualmente FODESEP, por conducto de los Delegados tanto de la Comisión de Transformación como del Consejo de Administración y de la Administración, concurrió a: las diferentes presentaciones sobre la propuesta de la Reforma a la Ley 30 de 1992, a los debates propiciados por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y a las reuniones realizadas por las asociaciones y agremiaciones de educación superior, en las cuales por diferentes mecanismos se dejó expuesta la importancia del Fondo para la financiación de la oferta en la educación superior y la necesidad de su urgente transformación.

Las anteriores gestiones permitieron visibilizar al FODESEP ante las diferentes instancias, logrando que éstas interiorizaran su importancia en el financiamiento de la oferta en la educación superior, tal como lo consignó el legislador del año 92, en la exposición de motivos de la Ley 30, constituyéndose en la determinante para su creación en el artículo 89.

En este sentido, también fue puesto de presente que, el FODESEP desde su creación no ha sido incluido dentro de las diferentes propuestas planteadas para modernizar entidades del Estado, por lo que es necesario renovarlo mediante su transformación en una entidad financiera de naturaleza especial, para ajustarlo a las necesidades de financiación requeridas por las Instituciones de Educación Superior, de manera similar a como se ha procedido con otras entidades estatales que apalancan financieramente a sectores de la Economía Nacional.

Las acciones reseñadas posibilitaron la inclusión de FODESEP, en el Proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992, el que, como es de conocimiento público, fue retirado del Congreso de la República, correspondiendo entonces a esta Asamblea indicar la ruta a seguir sobre el particular.



Debe decirse que, en los diferentes documentos que fueron radicados y sustentados en el MEN, se solicitaba que, en la reforma a la Ley 30 de 1992, se incluyera al FODESEP transformándolo en una entidad financiera de naturaleza especial (No en avalista y estructurador de proyectos), en el entendido y con la convicción que es la figura más acertada para proveer de financiamiento a las Instituciones de Educación Superior de tal manera que éstas a su turno puedan asegurar el cumplimiento de las metas de calidad, pertinencia y acceso con equidad, propuestas por el Gobierno Nacional.

Para el efecto, además del estudio en el cual se avanza y relacionado con la “Cuantificación de las principales transformaciones que se anticipan en la educación superior del país y estimación de inversiones y costos año por año que demandarán las IES durante el período 2011 – 2020, para alcanzar las metas previstas en calidad, pertinencia y cobertura y, la pertinencia del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior”; FODESEP se comprometió para con el MEN a realizar un estudio el cual debía presentar conclusiones y recomendaciones sobre lo siguiente: “En el marco de los requerimientos que las



IES deben cumplir para ofrecer una educación superior con calidad y pertinencia pero a la vez dando acceso y cobertura con equidad, se debe determinar la utilidad o no utilidad, las ventajas o desventajas que le reportaría a las Instituciones de Educación Superior

transformar a FODESEP en: Institución Financiera de naturaleza especial; o, en un Fondo de Garantías; o, en una Sociedad de Economía Mixta para actuar como instancia estructuradora de proyectos; u, en otra entidad que resulte útil y beneficiosa para las IES”.

Los resultados de los anteriores estudios permiten fortalecer lo propuesto en los documentos que han sido radicados en el Ministerio de Educación Nacional, en el sentido que, el FODESEP se transforme en una entidad financiera de naturaleza especial, redefinición que se convierte en urgente e importante por las consideraciones que se han venido exponiendo al ente gubernamental desde el año 2009.

El primer estudio que le fue elaborado a FODESEP por la Universidad de los Andes con la supervisión de la firma Oportunidad Estratégica Ltda., permite dimensionar el costo de las inversiones en que incurrirán las IES en esta década para lo cual demandarán de una suficiente financiación, el cual según el estudio lo debe proveer en primera instancia el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, FODESEP, por lo que recomiendan su urgente

transformación en entidad financiera de naturaleza especial, la que además sugieren podría prestar otros servicios complementarios, a las IES para el cumplimiento de su quehacer misional.

El anterior estudio fue recogido en el libro titulado: “LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD... ¡CUESTA!” “Modelo prospectivo de análisis de inversiones, costos y financiación de la oferta de la educación superior con estándares de calidad, cobertura y pertinencia en Colombia, a 2020”, cuyo lanzamiento fue realizado el día 7 de diciembre de la vigencia que se informa al cual fueron invitadas las IES afiliadas y no afiliadas, los demás estamentos interesados en la educación superior y las altas personalidades del poder público.

Puede decirse que, el mencionado estudio se constituye en el aporte que las IES afiliadas al Fondo, le efectúan al país y muy especialmente a la educación superior, dados sus valiosos contenidos a más que se convierte en el elemento clave e indiscutible que respalda y justifica la necesidad de transformar al FODESEP en una entidad financiera de naturaleza especial, tal como sus aportantes y gestoras las IES lo han venido peticionando desde el año 2009 a la entidad gubernamental competente.

El segundo estudio, complementa el anterior, por cuanto evalúa las diferentes modalidades de entidades del sector descentralizado estatal por servicios, identificando de acuerdo con las necesidades que tienen las IES para el cumplimiento de las metas de calidad, pertinencia y cobertura propuestas para esta década; la entidad ideal que puede de manera efectiva financiar sus proyectos e inversiones, llegado a ídem conclusión que el primero, esto es, que el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –FODESEP– debe transformarse en una entidad financiera de naturaleza especial o en una financiera en

la forma de sociedad de economía mixta, pero, siempre y cuando en esta última, el Estado mantenga el control.

Los anteriores estudios se constituyen en documentos contundentes para que junto con los elaborados desde la vigencia 2009, sean tenidos en cuenta por la instancia gubernamental competente, para viabilizar la transformación del FODESEP en una entidad financiera; por cuanto es lo que requieren las IES para apalancar los costos en que incurrirán por las inversiones que deben realizar para asegurar las metas de calidad, pertinencia y acceso con equidad.

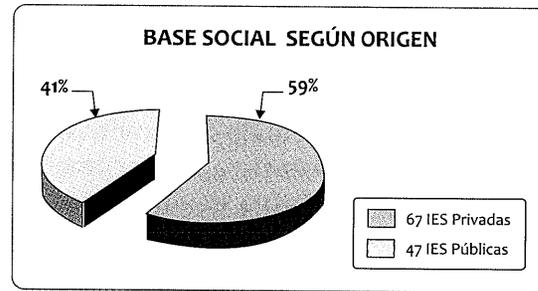
## II. BASE SOCIAL Y SERVICIOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS

### 1. Base Social y Aportes

El fortalecimiento de la comunicación y la promoción de actividades para las Instituciones de Educación Superior Afiliadas, permitieron que, en la vigencia que se informa, su participación se incrementara e igualmente que se presentaron intenciones de afiliación por el orden de catorce (14) IES. Frente a las intenciones de afiliación debe decirse que finalmente no se concretaron por cuanto no se logró la esperada transformación de FODESEP, asunto que de alguna manera también incidió en el retiro de seis (6) IES afiliadas, a las que tanto el Consejo de Administración como la Administración de manera especial y reiterada invitó a permanecer en el Fondo.

Así las cosas al cierre de la vigencia 2011, se contaba con ciento catorce (114) Instituciones de Educación Superior Afiliadas de las cuales cuarenta y siete (47)

son públicas y sesenta y siete (67) son privadas. De las ciento catorce (114) Instituciones de Educación Superior Afiliadas se cuenta con quince (15) Instituciones Técnicas Profesionales, dieciocho (18) Instituciones Tecnológicas, treinta y nueve (39) Instituciones Universitarias y cuarenta y dos (42) Universidades, las cuales se ubican geográficamente de la siguiente manera: Un 37% en Bogotá y Cundinamarca, 14% en la Costa Atlántica, 12% en el Valle del Cauca, 8% en Santander, 7% en Antioquia, y el 22% restante en otras zonas del país.



Al cierre de la vigencia se contaba con \$13.061 millones de aportes, de los cuales en el año 2011 se recaudaron \$141,4 millones, que fueron cancelados por cuatro (4) IES de carácter privado.

Origen	Aportes	
	Valor (Miles de Pesos \$)	%
IES Privadas	4.637.9	35%
IES Públicas	6.089.9	47%
Gobierno Nacional	2.333.4	18%
<b>Total</b>	<b>13.061.2</b>	<b>100%</b>

Sobre las seis (6) IES que solicitaron su desafiliación en la vigencia que se informa, debe decirse que atendiendo la planeación financiera del Fondo y lo previsto el artículo 17 del Estatuto, la devolución de aportes se efectuará durante el año 2012, conforme fuera aprobado por el Consejo de Administración en la oportunidad correspondiente. La devolución de aportes que habrá de efectuarse en la vigencia de 2012 asciende a la suma de \$519,1 millones y corresponden a las IES: Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez –INTENALCO–, Universidad del Valle –UNIVALLE–, Corporación Universitaria de la Costa –CUC–, Fundación de Educación Superior –ESATEC–, Universidad Externado de Colombia y el Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA– de los cuales \$271,4 millones corresponden a IES públicas y \$247,7 millones a IES privadas.

En este mismo sentido se informa que, con corte a 31 de diciembre de 2011, se encuentran pendientes de cancelar por concepto de aportes la suma de \$ 714,4 millones, de los cuales \$401,9 millones corresponden a seis (6) IES públicas, lo que representa el 56% y, \$312,5 millones a nueve (9) IES privadas que representa el 44%.

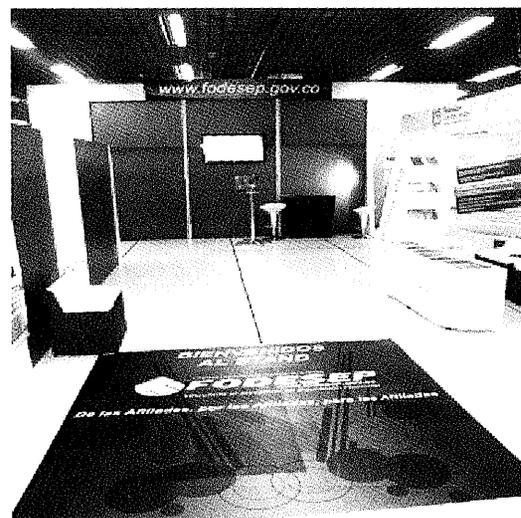
## 2. Servicios a las IES Afiliadas

En desarrollo de las actividades propias del objetivo propuesto, fortalecimiento de las relaciones con las IES afiliadas e integración con organizaciones del sector de

la educación superior, durante la vigencia que se informa se realizaron las siguientes actividades que dinamizaron la interacción entre éstas y FODESEP.

### 2.1 Eventos

- **Feria Internacional del Libro:** FODESEP dio continuidad a su participación en la Feria del libro, haciéndose presente en la versión XXIV que se llevó a cabo en el mes de mayo del año 2011, en la ciudad de Bogotá, apoyando la participación colectiva de diez (10) IES afiliadas, con un costo inferior al valor promedio. Durante el desarrollo de la Feria, FODESEP desplegó diferentes acciones en el Stand para favorecer a las IES participantes tales como: Cuñas con el área de Comunicaciones de CORFERIAS, entrega de recordatorios a los visitantes, realización de charlas tanto de las IES como de FODESEP a los visitantes, reportajes a las IES para canales Institucionales de las mismas IES y medios radiales en los cuales se destacó la importancia de FODESEP para las IES.



- **Conferencia “Herramientas Especializadas para la Gestión Universitaria”:** Evento realizado en la ciudad de Bogotá, con el Aliado Estratégico – Oficina de Cooperación Universitaria –OCU–, en el cual se contó con la asistencia del 15% de las IES afiliadas.
- **10ª Edición Anual del Seminario Internacional Egresados y Transferencia:** Evento realizado por el Aliado Estratégico, la Oficina de Cooperación Universitaria –OCU–, con la asistencia de más de 70 personalidades, y altos directivos del ámbito de la Educación Superior y la Investigación.
- **Primer Encuentro Internacional de Oficinas de Seguimiento y Asociaciones de Egresados (Colombia):** Encuentro realizado en la ciudad de Valledupar – Cesar, con el Aliado Estratégico [Trabajando.com](http://Trabajando.com).
- **Primer Simposio sobre la Investigación en la Formación Técnica Profesional y Tecnológica:** Realizado por ACIET, en la ciudad de Bogotá siendo anfitrión nuestra afiliada Universidad Manuela Beltrán, en la cual estuvieron presentes ochenta (80) IES, de las cuales dieciséis (16) son afiliadas a FODESEP. El Fondo se hizo presente con su correspondiente Stand el cual estuvo a disposición para apoyar a todos los participantes. En el marco de este evento se realizó la sesión del Foro Permanente de la Educación Superior del cual hace parte FODESEP, espacio en el cual se trató la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992 con la participación del señor Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.
- **Presentación de la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento:** “Servicio virtual de cursos de inglés avalados por la universidad de OXFORD”, realizada en la ciudad de Bogotá con el Aliado Estratégico la Oficina de Cooperación Universitaria –OCU–. Se contó con la asistencia del 18% de las IES afiliadas, y ocho (8) IES no afiliadas.
- **Prueba Piloto de la Feria de Educación Superior “EXPOFODESEP”:** Se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, en el marco del Convenio Interadministrativo No.100 de 2010 suscrito con la Alcaldía Local de Los Mártires; como estrategia de promoción de programas académicos de las IES afiliadas a FODESEP, contando en esta oportunidad con treinta (30) IES.
- **Lanzamiento del libro “LA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD.... ¡CUESTA!”.** Evento que se llevó a cabo el día 7 de diciembre de 2011 y cuyo contenido y propósito fue reseñado en el acápite de Transformación del Fondo.



- **Foro Permanente de Educación Superior:** FODESEP, como miembro directivo del Foro participó activamente en todos sus proyectos e involucró a sus IES afiliadas en los mismos, dándoles a conocer oportunamente los eventos a desarrollar a través de invitaciones escritas, telefónicas, boletines, página web, entre otros, tales como: 1). “Los Nuevos Retos de una Reforma a la Educación Superior en Colombia”. 2) “Cátedra Internacional: Educación Superior y Mundo Contemporáneo”. 3). Reuniones sobre discusión del proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992. 4) Asamblea Anual del Foro– “Jornada de Reflexión – Aspectos más relevantes para una eventual reforma de la educación superior”.

## 2.2 Otras Formas de Interacción

Aprovechando otras formas de comunicación como son las redes sociales FACEBOOK y TWITTER, se crearon los perfiles de FODESEP, los que han facilitado la interacción con las IES afiliadas y no afiliadas, así como con todos los actores de la Educación Superior.

Además de utilizar la página web para la divulgación de temas, eventos y noticias de interés para la educación superior, ésta se ha puesto a disposición de las IES, para que efectúen sus publicaciones o anuncios que consideren pertinentes.

## 2.3 Crédito

Durante la vigencia que se informa se presentaron intenciones de crédito por el orden de \$17.348 millones; sin embargo solamente se desembolsaron \$2.670 millones. El no desembolso de créditos obedeció, por parte de las IES públicas porque continúa la cortapisa

dentro de los trámites que se les exige para hacer efectivos sus créditos en FODESEP y por parte de las IES privadas porque en su mayoría tuvieron dificultades en la formalización de garantías.

Es de señalar que en lo corrido de la anualidad que se informa, se estuvo pendiente para que las tasas del Fondo fueran competitivas con las del mercado e igualmente se puso a disposición una línea de crédito (FODEXPRESS) para apoyarlos en la participación de eventos tales como: la Cátedra Internacional. Igualmente finalizando la vigencia se estableció la metodología para tasa fija de tal manera que las IES tengan opciones para escoger el tipo de tasa para el crédito que puedan solicitar.

Así mismo, FODESEP estuvo totalmente a disposición de las afiliadas para facilitarles mecanismos de pago frente a sus obligaciones en mora, de tal manera que en lo posible se evitara acudir a la vía judicial; sin embargo, en algunos casos excepcionales las IES morosas no dejaron otra alternativa que recurrir a la mencionada acción coercitiva.

El detalle de colocación de créditos y recuperación de cartera se encuentra en los acápites situación financiera y defensa de los intereses de FODESEP.

## 2.4 Administración de Recursos y Ejecución de Proyectos

Esta actividad además de proveer a FODESEP de ingresos, le permite que sus IES afiliadas participen en su ejecución y concurren a la formación integral de los jóvenes beneficiarios de estos proyectos, con responsabilidad social.



la programación de actividades previstas en el marco de las estipulaciones contractuales.

- **Convenio No. 321 de 2005 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital.** De conformidad con el cronograma de actividades del año 2011, se dio continuidad a la ejecución de las cuatro fases del Convenio 321 de diciembre 30 de 2005, suscrito entre la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. y FODESEP, para desarrollar el Proyecto Subsidios Condicionados a la Asistencia y la Permanencia en la Educación Superior Técnica y Tecnológica, cuya ejecución en 2011 contó con la participación de catorce (14) IES afiliadas y 645 beneficiarios.
- **Contrato de Cooperación No. 1960 de 2010 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital.** Su ejecución inició en el mes de enero de 2011 y se desarrolló exitosamente con la participación de catorce (14) IES afiliadas y 381 beneficiarios. Su desarrollo se enmarcó de acuerdo con el cronograma de actividades y las obligaciones estipuladas en el Convenio.
- **Convenio de Cooperación No. 078 de 2010, suscrito con la Alcaldía Local de Antonio Nariño.** La ejecución del Convenio se desarrolló exitosamente conforme
- **Convenio de Cooperación No. 100 de 2010, suscrito con la Alcaldía Local de los Mártires.** Conforme a la duración estipulada se ejecutó y culminó exitosamente, dando paso a un nuevo convenio el que permite a los jóvenes beneficiarios culminar su educación técnica profesional.
- **Convenio de Cooperación No. 139 de 2011, suscrito con la Alcaldía Local de los Mártires.** La suscripción del mencionado convenio como se anotó anteriormente permite a los jóvenes beneficiarios la culminación de su educación técnica profesional.
- **Convenio de Cooperación No. 127 de 2011, celebrado entre FODESEP y la Alcaldía Local de Antonio Nariño.** El éxito en la ejecución del Convenio 078 de 2010, por parte de FODESEP llevó a que la Alcaldía Local le invitara nuevamente a suscribir el presente convenio mediante el cual se apoyarán a cinco beneficiarios para que adelanten programas en educación superior.
- **Convenio Específico No. 026 del 8 de Julio de 2011, suscrito con la IES afiliada – Universidad de Cundinamarca.** Suscrito en el marco del Convenio de Cooperación No. 2011-03-30 del 1 de junio de 2011, con el objeto de “realizar la administración y ejecución de los recursos para la Construcción e Interventoría de la Primera Etapa de la Sede de la Universidad de Cundinamarca, en el Municipio de Chía, de conformidad con los Estudios y Diseños que deberá aportar la UNIVERSIDAD”. En la vigencia que se informa se realizaron las correspondientes invitaciones abiertas, las primeras fueron declaradas desiertas y las segundas suspendidas.

## 2.5 Alianzas Estratégicas con Firmas Proveedoras de Bienes y Servicios

Durante la vigencia de 2011, FODESEP contó con nueve (9) Alianzas Estratégicas suscritas con empresas del sector privado, a través de las cuales se ofrece un amplio portafolio de servicios que resulta útil a las IES afiliadas en su quehacer misional, tales como: Seguros, avalúos, tecnología en software y hardware, diseño y publicidad corporativa, todas éstas con mejores condiciones que las ofertadas en el mercado.

De los productos y servicios que están disponibles en esta modalidad, durante la vigencia de 2011 la más utilizada fue la de adquisición de pólizas de seguros estudiantiles, que genera un retorno económico a las IES para proyectos de bienestar universitario. Por este concepto en la mencionada anualidad se desembolsaron \$53,4 millones a trece (13) IES, quedando pendiente por desembolsar \$77 millones, a treinta y seis (36) IES, últimas que no han presentado el correspondiente proyecto de bienestar universitario.



Es importante anotar que a solicitud de FODESEP las firmas Aliadas deben hacer partícipes a las afiliadas en sus eventos incluyéndolas de manera preferencial en los mismos y por supuesto con la presencia de FODESEP.

## III. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO

### 1. Presupuesto

El presupuesto de FODESEP, de conformidad con lo ordenado en el Acuerdo No. 194 del 24 de noviembre de 2009, se conforma por los ingresos y los gastos. Los ingresos están conformados por: Intereses de la cartera de crédito; rendimientos de las inversiones, retornos por administración de recursos y/o ejecución de proyectos o convenios, y, otros ingresos. Los gastos están conformados por: Los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento comprenden: Los gastos de personal, los gastos generales y otros gastos.

#### 1.1 Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal de la vigencia 2011, arroja un total de ingresos de \$2.099,9 millones, es decir, el 84.44% del total presupuestado y por el gasto un total de \$1.522,8 millones equivalentes al 79.33%, generando un excedente \$577,1 millones.

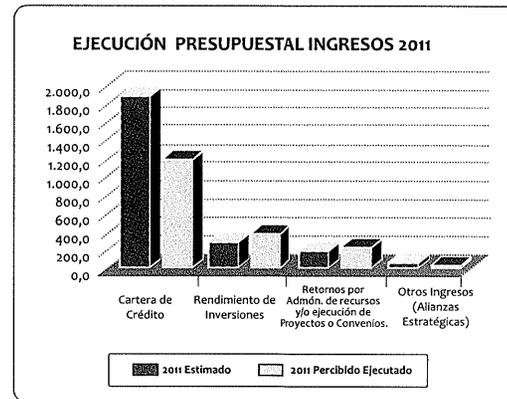
Si bien, en la vigencia de 2011 no se obtuvo por el ingreso las entradas esperadas de dinero en efectivo, también lo es, que fue posible la recuperación de provisiones y gastos causados en ejercicios anteriores, en razón de la gestión desplegada en el recaudo de cartera; generando unos excedentes superiores a los presupuestados.

Concepto	Resumen Presupuesto a 31-dic-2011			
	Estimado (Miles \$)	Ejecutado (Miles \$)	Variación	
			(Miles \$)	(%)
Ingresos	2.487.000	2.099.900	-387.100	84,44%
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Real</b>	<b>(\$)</b>	<b>(%)</b>
Gastos de funcionamiento (Personal, General y Otros)	1.919.500	1.522.800	-396.700	79,33%
Gastos de inversión	194.000	0	-194.000	0,00%
<b>Excedente y/o Superávit</b>	<b>373.500</b>	<b>577.100</b>	<b>-205.000</b>	<b>154,52%</b>

### 1.1.1 Ingresos

La ejecución de los distintos rubros del ingreso corresponden a: Intereses corrientes y de mora a un 64%. Rendimientos de inversiones en un 126%. Retornos por administración de recursos y/o ejecución de proyectos en un 104% y por ingresos no operacionales; recuperaciones de provisión una participación del 12% del total recaudado.

Rubro	2011		Variación	
	Presupuestado (Miles \$)	Percibido (Miles \$)	Absoluta	Porcentual
<b>Ingresos</b>				
Intereses de cartera	1.889.000	1.200.649	-688.400	64%
Rendimiento de inversiones	301.000	379.000	78.000	126%
Retornos por administración de recursos y/o ejecución de proyectos o convenios.	222.000	231.800	9.800	104%
Otros ingresos (alianzas estratégicas)	75.000	31.100	-43.900	41%
Ingresos de ejercicios anteriores	0,0	161.900	161.900	100%
Otros ingresos no operacionales	0,0	41.200	41.200	100%
Recuperaciones	0,0	54.300	54.300	100%
<b>Total</b>	<b>2.487.000</b>	<b>2.099.949</b>	<b>-387.100</b>	<b>84,4%</b>



## 1.1.2 Gastos

La ejecución general de gastos a 31 de diciembre de 2011, corresponde a un 72% frente al total presupuestado para el mismo periodo, tal como se ilustra a continuación:

Rubro	2011			
	Estimado (Miles \$)	Ejecutado (Miles \$)	Variación	
			Absoluta (Miles \$)	Porcentual
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1.919.500</b>	<b>1.522.000</b>	<b>-396.000</b>	<b>79%</b>
Gastos de Personal	914.000	874.800	-39.200	96%
Gastos Generales	1.005.500	460.000	-545.500	46%
Otros Gastos	0	188.000	188.000	100%
Gastos de Inversión	194.000	0,0	-194.000	0%
<b>Total</b>	<b>2.113.500</b>	<b>1.522.800</b>	<b>-590.700</b>	<b>72,1%</b>

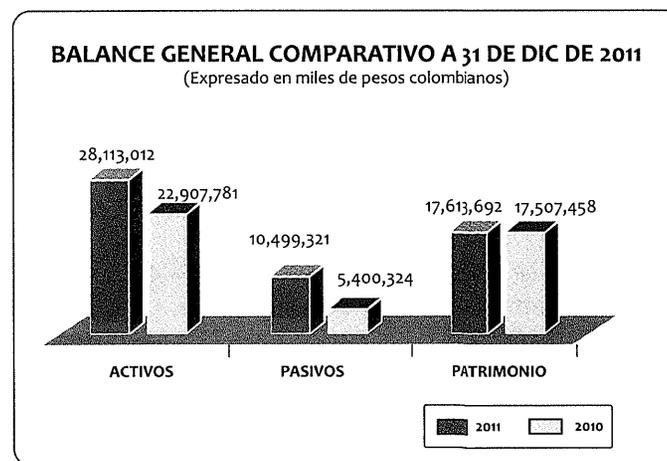
Los gastos de la planta de personal presentaron un ahorro de \$39 millones en el rubro de gastos de personal con una ejecución del 96% y con una participación del 57% frente al total de gastos del rubro de funcionamiento.

Los gastos generales representan el 30% de la ejecución total. Estos gastos comprenden la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de FODESEP, donde se encuentran rubros como honorarios, arrendamientos, seguros, mantenimientos, contribuciones, impuestos, gastos de Asamblea, Consejo, Junta de Vigilancia y Comités, entre otros; siendo los más significativos los correspondientes a impuestos y contribuciones.

Igualmente los gastos incluyen aquellas erogaciones que no representan salidas efectivas en dinero como son: Las provisiones, amortizaciones, depreciaciones y valoraciones. Este rubro participa con el 12% en el total ejecutado de los gastos de funcionamiento.

## 2. Balance

El comportamiento financiero de la vigencia que se informa, fue similar a la vigencia 2010, con un leve incremento en el patrimonio y en sus excedentes como a continuación se detalla.



## 2.1 Activo

Activos	2011 (Miles \$)	2010 (Miles \$)
Disponible – FODESEP	168.320	30.411
Disponible – Ingresos Recibidos para terceros	8.473.441	3.438.360
Inversiones	7.057.109	5.322.391
Cartera de Créditos	3.687.580	6.559.797
Cuentas por Cobrar	154.864	237.031
Gastos pagados por anticipado	7.653	4.527
Cartera de Créditos porción no corriente	7.318.599	6.173.985
Cuentas por Cobrar – Convenios de Financiación	3.359.489	3.359.489
Provisión Cartera de Crédito	(11.546)	(11.660)
Provisión Convenios Componente de Financiación	(2.301.067)	(2.301.067)
Provisión Gral.2.5% Cartera de Crédito	(275.245)	(318.435)
Provisión Gral.2.5% Convenios Componente Financiación	(83.897)	(83.897)
Propiedades y equipo, neto	190.008	199.986
Otros Activos	367.704	296.864
<b>Total</b>	<b>28.113.012</b>	<b>22.907.781</b>

Respecto a la suma \$168.320 del disponible, el monto más significativo corresponde a recursos transferidos por IES a las cuentas de FODESEP el día de cierre bancario de final de año, de la anualidad que se informa.

Igualmente se precisa que la suma de \$8.473 millones registrada también dentro del disponible, corresponde a recursos recibidos de terceros para la Administración y/o ejecución de Convenios, los cuales se manejan en cuentas de ahorro y corriente individualizadas por convenio, distintas a las aperturadas para el manejo de recursos propios de FODESEP.

## 2.2. Pasivo

Pasivos	2011 (Miles \$)	2010 (Miles \$)
Cuentas por pagar	819.143	285.412
Impuestos, Gravámenes y Tasas	2.150	3.429
Obligaciones laborales	61.579	43.804
Abonos para aplicar a obligaciones	0	19.969
Consignaciones por Identificar	1.546	1.546
Fondos Sociales	139.623	683.662
Programa Gerencia de Proyectos	8.467.401	3.520.181
Ingresos Recibidos por Anticipado	424.151	229.243
Abonos Diferidos	579.151	579.151
Pasivos Estimados	4.577	33.928
<b>Total Pasivos</b>	<b>10.499.321</b>	<b>5.400.324</b>

Dentro del total del pasivo se incluye los \$8.467 millones correspondientes a los recursos recibidos de terceros para la Administración y/o ejecución de convenios y \$139,6 millones de Fondos Sociales, montos que no representan una deuda para el FODESEP. Las cuentas por pagar incluyen el registro del valor de los aportes de las IES que se retiraron en la vigencia que se informa, cuya devolución fue prevista para el año 2012

## 2.3 Patrimonio

Patrimonio	2011 (Miles \$)	2010 (Miles \$)
Aportes sociales	13.061.265	13.514.866
Reservas	3.611.103	3.565.109
Resultado del Ejercicio	577.140	229.970
Superávit por Valorización	364.183	197.513
<b>Total</b>	<b>17.613.692</b>	<b>17.507.458</b>

### 3. Cuentas más Representativas del Balance – ACTIVO

#### 3.1 Disponible – Ingresos recibidos para terceros

Como ya se precisó, la suma de \$8.473 millones registrada en este concepto, corresponde a recursos recibidos de terceros para la Administración y/o ejecución de Convenios.

#### 3.2 Inversiones

El portafolio de Inversiones en FODESEP constituye uno de los rubros más importantes del activo, cuyo efecto no solo radica en ser la base para la generación del ingreso originado en la optimización de la administración del capital a través del mercado financiero de valores, sino en ser fuente de recursos para el desarrollo de las diversas operaciones de crédito y servicio para sus afiliadas.

El portafolio de inversiones en FODESEP representa el 35% de los activos y generó durante la vigencia 2011, el 20% del total del ingreso. Una de las premisas para la vigencia 2012 es la de disminuir el monto de inversiones en el mercado financiero y volcar todos estos recursos al servicio de las Instituciones afiliadas al Fondo a través de la colocación de nuevos créditos.

Durante el año 2011, el valor del portafolio presentó un incremento de \$1.734,6 millones, terminando así en \$7.057 millones. Esta diferencia se origina por el recaudo de cartera y por la disminución en la colocación de crédito. La gestión oportuna en la rotación del portafolio, pese a la volatilidad del mercado, originó un incremento del 26% de lo presupuestado en los ingresos.

En este orden de ideas, durante la vigencia que se informa, el Fondo realizó operaciones de compra y venta de títulos en el mercado secundario como Títulos de Tesorería, Títulos de Deuda Pública y Privada, entre otros, generando un total de ingresos por este concepto de \$379 millones.

Las inversiones realizadas en el corto plazo, así como la participación en carteras colectivas que tienen como propósito contar con recursos disponibles para el servicio de las afiliadas, generaron retornos por el orden de los \$79 millones.

El respaldo de las inversiones es un tema primordial en el momento de la compra de un título valor; es por ello, que el Fondo invierte en los activos financieros que presentan menor riesgo de Contraparte como lo son los emitidos por el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital y aquellos que cuentan con la debida certificación AAA ó AA+ de las calificadoras de riesgo legalmente constituidas y reconocidas por el ente regulador de los temas financieros en Colombia, como lo es la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias a los avances del sistema financiero Colombiano, la totalidad de los títulos valores de propiedad de FODESEP se encuentran desmaterializados; es decir, que se presentan como registros electrónicos de información por los cuales se emiten comprobantes de liquidación o papeletas de bolsa. Esto genera mayor seguridad, ya que la entidad autorizada en Colombia para realizar este proceso se encarga de custodiar los títulos y de hacer los registros en la cuenta a nombre del Fondo.

## 3.2.1. Composición del Portafolio

Al cierre de la vigencia 2011, el portafolio de inversiones presenta la siguiente situación:

Emisor	Título	Calificación del Emisor	Tasa Valoración	Tasa Promedio Ponderada	Valor a precios de Mercado (Miles de Pesos \$)	Participación en el Portafolio: Plazo vs. Vista	Participación Portafolio: Plazos – Vista (Miles de Pesos \$)	Participación
Secretaría Distrital de Hacienda	Bono Tasa Fija	AAA	6%	0,23%	257.533	3,65%	2.954,033	41,86%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	TES Tasa Fija	AAA	7%	0,05%	52.859	0,75%		
ECOPETROL	Bono Tasa Variable	AAA	8%	0,58%	496.370	7,03%		
ECOPETROL	Bono Tasa Variable	AAA	8%	0,06%	49.637	0,70%		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	TES Tasa Fija	AAA	8%	1,75%	1.570.907	22,26%		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	TES Tasa Fija	AAA	8%	0,27%	246.104	3,49%		
Banco DAVIVIENDA	Bono Ordinario	AAA	6,51%	0,09%	99.775	1,41%		
Asesores en Valores	Cartera Colectiva de Libranzas	AAA	10%	0,25%	180.849	2,56%	4.103,076	58,14%
FIDUPREVISORA	Cartera Colectiva Vista	AAA	4%	0,03%	51.896	0,74%		
FIDUPREVISORA	Cartera Colectiva a plazos	AAA	5%	0,72%	1.015.016	14,38%		
ULTRAVALORES	Cartera Colectiva Vista	AAA	5%	0,75%	1.147.202	16,26%		
CORREVAL	Cartera Colectiva Vista	AAA	4%	0,21%	373.938	5,30%		
Asesores en Valores	Cartera Colectiva Vista	AAA	4%	0,95%	1.515.025	21,47%		
<b>TOTALES</b>				<b>6%</b>	<b>7.057.109</b>	<b>100%</b>	<b>7.057.109</b>	<b>100%</b>

El cuadro anterior permite evidenciar que del total del portafolio, el 41.86% está invertido en títulos con una maduración de corto, mediano y largo plazo, en emisores con calificación AAA y no obstante sus características, podrían hacerse líquidos en cualquier momento si se requieren recursos para la colocación de crédito. El resto, esto es, el 58,14% está invertido en carteras colectivas a la vista, para disponer de manera inmediata de recursos si llegaren a requerirse.

### 3.3 Cartera

Las operaciones de crédito generaron para la vigencia que se informa, ingresos por un valor de \$1.200,6 millones, es decir, el 63% del total de los ingresos operacionales y el 57% del total de los ingresos recibidos por el Fondo.

El total de la colocación de la cartera para el cierre de la vigencia 2011, se encuentra representada en veintisiete (27) créditos otorgados a dieciséis (16) Instituciones (catorce (14) privadas y dos (2) públicas), por un valor total de \$17.183 millones y que a 31 de diciembre de 2011 presentan un saldo de capital de \$11.006 millones, sin incluir la obligación dineraria del convenio con componente de financiación de la institución Unión Americana de Educación Superior – UNAES.

Al cierre del ejercicio, la cartera de crédito asciende a \$10.719 millones, descontando la provisión general e individual que corresponde a \$286,9 millones de conformidad con las diferentes instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Carácter IES	Nº	Saldo Insoluto (Miles \$)	Participación
Privadas	25	10.809.786	98,22%
Públicas	2	196.393	1,78%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>11.006.179</b>	<b>100,00%</b>

#### 3.3.1. Calidad de la Cartera

El 57.12% del total de la cartera otorgada se encuentra calificada en las categorías de riesgo normal y/o aceptable (Categoría A y Categoría B), el resto, esto es, 42,88% califican para las categorías D y E, como se detalla a continuación:

CALIFICACIÓN	Saldo a Capital (Miles \$)	Participación (%)
Categoría A	6.205.499	56%
Categoría B	81.837	1%
Categoría D	4.434.266	40%
Categoría E	284.577	3%
<b>Total</b>	<b>11.006.179</b>	<b>100%</b>

##### 3.3.1.1. Créditos en Categoría "A" (0-30 días)

Se encuentran calificados en categoría A, diecisiete (17) créditos con un saldo a capital por valor de \$6.205 millones, otorgados a diez (10) IES.

No	Institución de Educación superior	No.	Línea de crédito	Monto Aprobado (\$)	Fecha de desembolso	Plazo en meses	Tipo de tasa	Días de mora	Saldo a capital (\$)
1	Corporación Escuela de Artes y Letras	511	Obras de infraestructura	317.532.593,16	21/04/2009	60	cuota fija	0	158.766.296,56
2	Fundación Centro de Educación Superior, Investigación y Profesionalización CEDINPRO	516	Obras de infraestructura	309.000.000,00	02/06/2010	36	cuota fija	5	140.386.172,33
3	Corporación Escuela de Artes y Letras	517	Libre inversión – reestructurado 02/06/2010	250.000.000,00	26/06/2009	60	cuota fija	5	146.144.442,17
4	Corporación Escuela de Artes y Letras	520	Obras de infraestructura	496.580.769,00	21/09/2009	60	cuota variable	10	297.948.462,20
5	Corporación Universitaria Centro Superior –UNICUCES–	528	Obras de infraestructura	310.000.000,00	07/12/2009	60	cuota variable	0	185.095.446,81
6	Corporación de Educación Nacional de Administración –CENDA–	529	Obras de infraestructura	300.000.000,00	27/04/2010	36	cuota variable	0	141.650.851,70
7	Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA	531	Libre inversión	226.000.000,00	25/05/2010	36	cuota variable	0	112.998.901,55
8	Universidad Manuela Beltrán	536	Libre inversión	3.300.000.000,00	24/11/2010	36	cuota variable	0	2.200.000.000,00
9	Corporación Instituto de Administración y Finanzas –CIAF–	538	Libre inversión	60.000.000,00	21/12/2010	36	cuota variable	0	40.005.043,72
10	Politécnico Colombo Andino	540	Libre inversión	120.000.000,00	06/05/2011	16	cuota variable	0	93.849.387,88
11	Corporación Escuela de Artes y Letras	541	Libre inversión	300.000.000,00	01/07/2011	36	cuota variable	0	249.965.913,67
12	Fundación para la Educación Superior San Mateo	543	Libre inversión	200.000.000,00	19/07/2011	36	cuota variable	0	172.237.600,80
13	Corporación Escuela de Artes y Letras	544	Libre inversión	400.000.000,00	18/08/2011	36	cuota variable	13	374.012.118,78
14	Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo –TECNAR–	545	Libre inversión	1.500.000.000,00	28/10/2011	36	cuota variable	0	1.500.000.000,00
15	Corporación de Educación Nacional de Administración –CENDA–	546	Obras de infraestructura	150.000.000,00	26/11/2011	36	cuota variable	5	150.000.000,00

No	Institución de Educación superior	No.	Línea de crédito	Monto Aprobado (\$)	Fecha de desembolso	Plazo en meses	Tipo de tasa	Días de mora	Saldo a capital (\$)
16	Corporación Escuela de Artes y Letras	512-1	Obras de infraestructura	11.345.189,00	30/04/2009	60	cuota fija	0	5.672.498,18
17	Corporación Escuela de Artes y Letras	512-2	Obras de infraestructura	473.004.269,13	09/06/2009	60	cuota fija	0	236.765.424,44
<b>Total categoría A</b>									<b>6.205.498.560,00</b>

### 3.3.1.2. Créditos en Categoría “B” (31-90 días)

Se encuentra calificado en ésta categoría el crédito de la IES Fundación Universitaria de Popayán, con un saldo a capital por valor de \$ 81,836 millones.

No	Institución de Educación Superior	No. Crédito	Línea de Crédito	Monto Aprobado (\$)	Fecha de desembolso	Plazo en meses	Tipo de tasa	Días de mora	Saldo a capital (\$)
1	Fundación Universitaria de Popayán – Ley 550	397	Libre Inversión	109.806.495,00	23/06/2004	24	Cuota Fija	0	81.836.953,00
<b>Total categoría B</b>									<b>81.836.953,00</b>

Tal como se ha venido informando en pasadas vigencias, esta institución se acogió a la Ley 550 de 1999 (Reestructuración), el 18 de abril de 2006. El Acuerdo de Reestructuración reconoció a FODESEP en el grupo dos (2), con un valor de \$85,5 millones. Para la cancelación del mencionado valor se indicó lo siguiente: Primer semestre de 2007: \$200 mil pesos. Segundo Semestre de 2007: \$200 mil pesos – Primer Semestre de 2008: \$300 mil pesos – Segundo Semestre 2008: \$300 mil pesos y así sucesivamente aumentando \$100 mil pesos en cada año. Durante lo corrido de la vigencia del Acuerdo de Reestructuración, así como en la anualidad que se informa, la Fundación Universitaria de Popayán ha cancelando oportunamente lo estipulado en éste.

### 3.3.1.3. Créditos en Categoría “D” (de 181-360 días)

Se encuentra calificados en esta categoría siete (7) créditos con un saldo a capital por valor de \$4.434,2 millones y que corresponden a las siguientes IES.

No.	Institución de Educación Superior	No.	Línea de crédito	Monto aprobado (\$)	Fecha de desembolso	Plazo en meses	Tipo de tasa	Días de mora	Saldo a capital (\$)
1	Universidad Santiago de Cali	522	Libre inversión	1.500.000.000,00	07/10/2009	24	Cuota variable	177	249.145.607,41
2	Corporación Universal de Investigación y Tecnología –CORUNIVERSITEC–	523	Libre inversión	650.000.000,00	27/10/2009	24	Cuota variable	248	217.191.736,89
3	Fundación Interamericana Técnica FIT	525	Libre inversión	230.000.000,00	30/11/2010	36	Cuota variable	306	162.939.744,21
4	Corporación Universal de Investigación y Tecnología –CORUNIVERSITEC–	530	Libre inversión	1.500.000.000,00	11/05/2010	36	Cuota variable	323	1.166.142.384,18
5	Universidad Santiago de Cali	533	Libre inversión	1.000.000.000,00	25/05/2010	12	Cuota variable	281	249.957.963,87
6	Universidad Santiago de Cali	535	Libre inversión	1.700.000.000,00	19/10/2010	24	Cuota variable	287	1.416.666.666,67
7	Corporación Universal de Investigación y Tecnología –CORUNIVERSITEC–	537	Libre inversión	1.000.000.000,00	06/12/2010	36	Cuota variable	328	972.222.222,15
<b>Total Categoría D</b>									<b>4.434.266.325,38</b>

La IES Universidad Santiago de Cali, solicitó restructuración de las obligaciones No 522/09, 533/10, 535/10, para lo cual actualizó las garantías otorgadas, las que respaldan la totalidad de las obligaciones contraídas con el Fondo e igualmente canceló los intereses causados por lo que en el primer mes de 2012 las obligaciones quedaron normalizadas.

La IES Corporación Universal de Investigación y Tecnología –CORUNIVERSITEC, solicitó restructuración de los créditos Nos 523/09, 530/11 y 537/11, pero las condiciones planteadas en las dos oportunidades formuladas (mayo y octubre de 2011), no permitieron acceder a lo solicitado, procediendo en consecuencia a iniciar el proceso ejecutivo de mayor cuantía.

No obstante lo anterior, debe decirse que la IES, ha autorizado a FODESEP para que abone a título de

intereses, los recursos que le corresponden en virtud de la ejecución del objeto del Convenio de Alianza Estratégica No 1364 de 2008 FODESEP/CORUNIVERSITEC, en el marco del Convenio No 321/05 y 1960/10. SED/FODESEP.

El crédito No. 525/09, corresponde a una restructuración a la IES Fundación Interamericana Técnica – FIT – del año 2010, el cual presentó mora frente al pago de las cuotas estipuladas, por lo cual, previos los requerimientos a que hubo lugar, se procedió a iniciar el proceso ejecutivo de mayor cuantía. No obstante lo anterior, debe decirse que la IES, ha autorizado a FODESEP, para que abone a título de intereses los valores que le corresponden en virtud de la ejecución de los Convenios de Alianza Estratégica Nos 1361 de 2008 y 2011–03–13 FODESEP/FIT, en el marco de los convenios Nos 321/05 y 1960/10. SED/FODESEP.

### 3.3.1.4. Créditos en Categoría “E” (superior a 360 días)

Se encuentran calificados en esta categoría dos (2) créditos con un saldo a capital por valor de \$284.5 millones, que corresponden a las siguientes IES.

No	Institución de Educación Superior	No.	Línea de Crédito	Monto Aprobado (\$)	Fecha de Desembolso	Plazo en Mes	Tipo de Tasa	Días de Mora	Saldo A Capital (\$)
1	Universidad de la Guajira	507	Libre Inversión Reestructurado 130/06/2011	600.000.000,00	06/07/2011	36	Cuota Variable	0	114.555.887,33
2	Corporación Universitaria de Colombia IDEAS	542	Libre Inversión Reestructurado 106/07/2011	170.021.528,00	30/06/2011	24	Cuota Variable	9	170.021.528,00
<b>Total Categoría E</b>									<b>284.577.415,33</b>

En cuanto a la IES Universidad de la Guajira, no obstante que, en la vigencia que se informa normalizó la obligación y pagó oportunamente la cuota que debía cancelar en el mes de diciembre; debe permanecer en la mencionada categoría, hasta tanto cancele una cuota más (cuota de junio/12), de conformidad con lo estipulado en el literal: e) del numeral 2.4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La IES Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, al cierre de la vigencia 2011, aún no había cancelado la cuota que debía pagar en el mes de diciembre en virtud de la reestructuración de las obligaciones que tiene contraídas con FODESEP.

### 3.3.2. Cuenta por Cobrar del Convenio con Componente de Financiación No. 1021 de 2005 – Acuerdo de Pago–

Carácter IES	Entidad	Convenio con componente de Financiación– Acuerdo de Pago	Monto Desembolsado (Miles \$)	Saldo a Capital (Miles \$)	Mora
Privada	Unión Americana de Educación Superior	1021/05	2.625.386	3.359.489	549
<b>Total</b>			<b>2.625.386</b>	<b>3.359.489</b>	

Como resultado de las continuas reuniones celebradas durante las vigencias 2009, 2010 y 2011, la IES planteó la modificación al Acuerdo de pago vigente (2009). Para aceptar la procedencia de la modificación la IES se comprometió a garantizar el total de la obligación con bienes inmuebles. En el mes de diciembre del año que se informa, la IES elevó a escritura pública las hipotecas de bienes inmuebles a favor de FODESEP, quedando pendiente, el registro ante la oficina de Instrumentos Públicos con lo cual se perfecciona la garantía que sumadas a las ya constituidas respaldarán la obligación.

### 3.3.3 Provisión de Cartera

La provisión general e individual de los créditos otorgados a 31 de diciembre de 2011, es de \$286.7 millones que equivale a un 2.61% del saldo insoluto de la cartera (\$11.006 millones).

Provisión de la Cartera de Créditos	2011 (Miles \$)	Participación %
Provisión Individual (Fundación Universitaria Popayán)	11.546	4%
Provisión General 2.5% Cartera	275.245	96%
<b>Total</b>	<b>286.791</b>	<b>100%</b>

### 3.3.4 Provisión de la cuenta por cobrar – Convenio con Componente de Financiación No. 1021 de 2005 – Acuerdo de Pago –.

Igualmente se tiene provisionado el Convenio con componente de Financiación No 1021 de 2005 por un valor total de \$2.384,9 millones, que equivale al 71% del total de la cuenta por cobrar por el mencionado concepto. Este monto comprende tanto la provisión individual que corresponde a \$2.301 millones, como la general que asciende a \$83.8 millones. Debe precisarse que del total (\$2.625 millones) que en su momento fue desembolsado (2005 y primer semestre de 2006), la provisión constituida representa el 91%.

Provisión de la Cartera del Convenio con Componente de Financiación No. 1021 de 2005 – Acuerdo de Pago	2011 (Miles \$)	Participación %
Provisión Individual Convenio	2.301.067	96%
Provisión General 2.5% Convenio	83.897	4%
<b>Total</b>	<b>2.384.964</b>	<b>100%</b>

## 4. Cuentas Más Representativas – PASIVO–

### 4.1. Ingresos Recibidos de Terceros

A 31 de diciembre de la vigencia que se informa, esta cuenta registra un valor de \$8.467 millones y, como ya se explicó, son recursos que FODESEP administra o ejecuta mediante convenios.

(Miles \$)

CONVENIOS			
No Convenio	Año	Entidad	Saldos Diciembre 2011
321	2005	Secretaría de Educación – SED	1.934.500
1960	2010	Secretaría de Educación – SED	1.937.200
78	2010	Alcaldía Local de Antonio Nariño.	114.800
100	2010	Alcaldía Local de Los Mártires.	30.500
127	2011	Alcaldía Local de Antonio Nariño.	127.500
139	2011	Alcaldía Local de Los Mártires.	0,0
026	2011	Universidad de Cundinamarca.	4.323.000
<b>Total</b>			<b>8.467.400</b>

### 4.2. Fondos Sociales

Los Fondos Sociales presentaron durante el año 2011 una disminución de \$544 millones que equivalen al 7% del total de los pasivos. Esta disminución obedece a la ejecución de los mismos.

(Miles \$)

FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	MONTOS		VALOR TOTAL VIGENCIA 2011	EJECUCIÓN 2011	SALDO AUTORIZACION ASAMBLEA PARA EJECUCIÓN 2012
	SALDOS CIERRE EJERCICIO 2010	APLICACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO 2010			
Fondo Social de Educación	118.682	135.421	254.103	199.104	54.999
Fondo Social de Solidaridad	180.357	22.997	203.354	203.354	0
Fondo de Bienestar Universitario	90.049	-0-	90.049	90.049	0
Fondo Específico Destinado al Desarrollo del Plan Estratégico	294.574	127.883	422.457	337.834	84.623
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS</b>	<b>683.662</b>	<b>286.301</b>	<b>969.963</b>	<b>830.341</b>	<b>139.622</b>

#### 4.2.1 Fondo de Educación

Para la ejecución de los recursos de este Fondo, el Comité de Educación consideró que los mismos debían focalizarse en el apoyo a temas comunes y de interés para el Sector de la Educación Superior. Bajo esta óptica convocó a las IES afiliadas a participar en proyectos sobre “Deserción y Retención”, siendo las siguientes las participantes:

IES	Nombre proyecto	Valor apoyo (\$)
Universidad del Quindío	Programa de apoyo a la retención estudiantil ( p.a.r.es)	4.140.000
Universitaria de Investigación y Desarrollo – UDI–	“Programa de acompañamiento académico – UDI – PROACUDI. Buscando aumentar la retención y disminuir la deserción.	4.764.444
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle–INTEP	Programa de orientación vocacional para instituciones de educación media en articulación con la educación superior	4.745.386
Corporación Universitaria de Colombia IDEAS	Club de madres y padres de familia IDEISTA – integrando la comunidad universitaria	4.764.444
Corporación Universitaria UNITEC	Factores asociados a las causas de deserción de estudiantes de la corporación universitaria UNITEC durante el periodo 2007 a 2010	4.764.444
Universidad Manuela Beltrán	Proyecto de inmersión universitaria colonias estudiantiles UMB	4.764.444
Corporación instituto superior de educación social–ISES	Deserción y retención en las IES.	4.760.000
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	Plan de motivación e incentivación deportiva institucional como parte de un modelo preventivo de detención y seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento académico – fase incentivo deportivo estudiantil	4.700.000

IES	Nombre proyecto	Valor apoyo (\$)
Institución Universitaria UNIPANAMERICANA	Par...ceros	4.325.000
Escuela Colombiana de Carreras Industriales	Programa de permanencia y graduación estudiantil ECCI	4.500.000
Universidad del Cauca	Programa de intervención psicosocial en la prevención de la deserción en la comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca.	4.764.444
Universidad del Magdalena	Fortalecimiento y articulación de estrategias institucionales para disminuir la deserción estudiantil	4.764.444
Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO.	Deserción y retención en las IES	4.764.444
Corporación Universitaria Iberoamericana.	Bolsa de empleo IBEROAMERICANA	4.500.000
Universidad Simón Bolívar	Programa institucional para la permanencia con excelencia académica	4.764.444
Corporación Escuela de Artes Letras	Programa integral para aumentar la permanencia estudiantil	4.764.444
Fundación Universitaria del Área Andina	Creación y desarrollo de una escuela de monitores en el área de ciencias básicas, para el mejoramiento de la calidad educativa y para el enlace académico con instituciones de media vocacional.	4.764.444
Universidad Surcolombiana	Proyecto para abordaje de la problemática de deserción en la universidad SURCOLOMBIANA	4.764.444
Fundación de Educación Superior San José – FESSANJOSÉ	Sistema para la prevención y remediación de la deserción hacia la el mejoramiento académico –fase IV sección d	4.620.000
Universidad Pedagógica Nacional.	Fortalecimiento de las estrategias de fomento a la permanencia y a la graduación estudiantil, mediante la adquisición de pruebas psicológicas, para el centro de orientación y acompañamiento académico de estudiantes”.	4.764.444
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle.	Estrategia de retención, permanencia y graduación en la educación superior	4.764.444
Universidad de Caldas	Programa de retención estudiantil universidad de caldas	4.764.444
Corporación Internacional para el Desarrollo –CIDE	Factores académicos y de motivación personal que potencian el riesgo de deserción en los beneficiarios de subsidio de matrícula, de los estudiantes que ingresan en el primer y segundo periodo académico de 2.011 y el primero del 2.012.	4.764.444
Fundación para la Educación Superior San Mateo.	Plan de permanencia y graduación FUS	4.764.444
<b>Total</b>		<b>112.521.490</b>

De otra parte el Comité de Educación apoyó otros eventos o actividades en las cuales participaron las IES afiliadas a FODESEP, tal como se discrimina a continuación:

Concepto	Valor Apoyo (\$)
Evento Foro Permanente de la Educación Superior. Participación de IES afiliadas de FODESEP y FODESEP como integrante del mismo.	5.000.000
XXIV Feria Internacional del Libro mayo de 2011 participación de 10 IES afiliadas en el stand de FODESEP.	25.000.000
Apoyo para elaboración de estudio, edición, lanzamiento y promoción del resultado del estudio que contendrá el diseño de la metodologías para cuantificar las principales transformaciones, que se anticipan en la educación superior, con un horizonte a 2020, para atender las metas propuestas en calidad, pertinencia y cobertura con equidad, así como la pertinencia del fondo de desarrollo de la educación superior FODESEP.	100.000.000
<b>Total</b>	<b>130.000.000</b>

Se precisa que de la suma de los \$54.9 millones de saldo, \$43.4 millones se encuentran comprometidos y \$11.5 quedan pendientes por ejecutar. Sobre el particular la Asamblea General Ordinaria debe impartir la correspondiente autorización de ejecución.

#### 4.2.2 Fondo de Solidaridad

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo No 204 del 31 de agosto de 2010 emanado del Consejo de Administración, en concordancia con lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Comité del Fondo de Solidaridad, teniendo en cuenta la importancia que conlleva para la humanidad el desarrollo sostenible del medio ambiente y desde luego para la comunidad académica, dispuso apoyar a las IES Afiliadas en proyectos relacionados con este tema, efectuando la correspondiente convocatoria, en la cual participan las siguientes IES:

IES	Nombre del Proyecto	Valor Apoyo (\$)
Universidad Piloto de Colombia	Sistema integral de saneamiento de bajo costo (SIS-BAC)	8.000.000
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle.	Aplicación de estrategias participativas para la reforestación local de nacimientos de agua, en los municipios Versalles, Roldanillo, La Unión y el Dovio, al norte de departamento del valle del cauca	8.000.000
Institución Universitaria ESCOLME	Sensibilización ambiental BIOESCOLME	10.000.000
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	Yo soy COTECNOVA, yo cuido al medio ambiente	8.950.000
Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE	"Manejo de residuos sólidos en la CIDE"	6.000.000

IES	Nombre del Proyecto	Valor Apoyo (\$)
Corporación Instituto Superior de Educación Social ISES	Uso de los medios audiovisuales para la sensibilización ambiental en estudiantes de la corporación ISES	10.000.000
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Fortalecimiento de la gestión ambiental en la institución universitaria colegio mayor de Antioquia en el año 2012	10.885.970
Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá	Evaluación de la expresión del proteoma intracelular de una cepa nativa colombiana de clostridium sp. En condiciones de producción de 1,3-propanodiol	10,885,970
	Un gran jardín botánico. Educación con responsabilidad ambiental	
Universidad Militar Nueva Granada – UMNG	Medición y análisis de la afectación por contaminación auditiva en la universidad militar nueva granada sede central.	10.885.970
Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito”	Puesta en funcionamiento de totems lcd y tableros configurables en ingeniería de sistemas de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	10.885.970
	Programa de gestión integral de residuos de sólidos en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Corporación Universitaria Centro Superior – UNICUCES	Formación de gestores ambientales para el mejoramiento de la cultura ambiental y el desarrollo sostenible en los comerciantes de la zona centro de Cali	10.885.970
	Emprendimientos productivos para el desarrollo integral de la mujer y su núcleo familiar, habitantes de la comuna 1 de Cali	
	Sistema automatizado para la selección y clasificación de residuos sólidos (plástico) con medición de grado de contaminación de ph.	
	Manejo y aprovechamiento sostenible, de anadara tuberculosa y anadara similis (piangua o concha) en el municipio de Mosquera Nariño.	
Corporación Universitaria Minuto de Dios.	Implementación del modelo de gestión integral de residuos sólidos de UNIMINUTO en la carrera 73 entre calles 80 y 81 (vía principal de acceso a la universidad) del barrio Minuto de Dios.	10.885.970
	Caracterización de un sistema agro-silvopastoril a partir de la reconversión de terrenos erosionados por ganadería, en el municipio de medina, departamento de Cundinamarca.	
Corporación Politécnico Colombo Andino	Modelo de ecoeficiencia experimental aplicado a instituciones de educación superior	10.885.970
Universidad de la Amazonia	Hogar de paso para el manejo de la fauna silvestre en el departamento de Caquetá, centro de recepción, atención, valoración, destino, investigación y capacitación	10.885.970
Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	Adecuación del centro de selección y almacenamiento de residuos sólidos	10.885.970
Fundación para la Educación Superior San Mateo	El ambiente y nosotros buscando una nueva mirada en la FUS	10.885.970

IES	Nombre del Proyecto	Valor Apoyo (\$)
Unidades Tecnológicas de Santander	Aprovechamiento de los residuos agroindustriales mediante la producción de shiitake como estrategia para reducir el impacto ambiental.	10.885.970
	Estrategia de educación ambiental desde las UTS, para promover la convivencia sostenible con la microcuenca de la quebrada el loro, ubicada en la escarpa occidental de la meseta del municipio de Bucaramanga.	
Fundación de Educación Superior San José	Desarrollo de cursos modulares en temas de preservación, protección y cuidado del medio ambiente en las instituciones de educación superior.	10.885.970
Universidad Santiago de Cali	Programa de educación ambiental: voluntariado ambiental universitario con énfasis un enfoque de redes de apoyo social e institucional. “generando comportamientos responsables y de beneficio mutuo en las nuevas generaciones, desde la formación profesional para la vida”.	10.885.970
Corporación universitaria de ciencia y desarrollo UNICIENCIA	Serranía de los Yarigüies	10.885.970
<b>Total</b>		<b>203.353.582</b>

#### 4.2.3 Fondo de Bienestar Universitario:

El Comité del Fondo de Bienestar Universitario, apoyó proyectos relacionados con el tema de bienestar, efectuando para el efecto la correspondiente convocatoria, en la cual participan las siguientes IES:

IES	Nombre del proyecto	Valor apoyo (\$)
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	Adecuación y dotación de un espacio de recreación y deporte como estrategia complementaria de la formación integral	4.093.120,00
Corporación Instituto Superior de Educación Social ISES	Emisora institucional “ISEISTA”	4.093.120,00
Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo –CIDE–	1. Proyecto “Tienda Universitaria CIDE”	4.093.120,00
	2. Proyecto “Mejoramiento de la condición física a través de la práctica del spinning	
Corporación Universitaria de Colombia IDEAS	Formar integralmente trasciende el sentido de la “u”	4.093.120,00
Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO–	Ludoteca para infantes UNIMINUTO	4.093.120,00

IES	Nombre del proyecto	Valor apoyo (\$)
Corporación Universitaria UNITEC	2º concurso interuniversitario de música rock y pop UNITEC	4.093.120,00
Escuela Colombiana de Carreras Industriales –ECCI–	Sentira “sentido de pertenencia y redes de apoyo	4.093.120,00
Fundación de Educación Superior San José – FESSANJOSÉ	Bienestar professj: una intervención integral	4.093.120,00
Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia –ESCOLME–	ESCOLME te acompaña	4.093.120,00
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo –TECNAR–	“Proyecto de orientación vocacional oportuna – povo”	4.093.120,00
Fundación Universitaria “JUAN N. CORPAS”	Corpas saludable	4.093.120,00
Fundación Universitaria del Área Andina	Danza y cultura en movimiento: festival de articulación colegio – universidad de promoción de danza folklórica por el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial de Colombia.	4.093.120,00
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP–	4to encuentro universitario de danzas folklóricas colombianas	4.093.120,00
Unidades Tecnológicas de Santander –UTS–	Creación de grupos musicales y adquisición de instrumentos para cursos de formación en arte y cultura regional unidades tecnológicas de Santander Barrancabermeja	4.093.120,00
	Exposición de artes plásticas	
Universidad de Caldas	Los procesos de educación social/familiar y de gestión para la reflexión del sentido colectivo y común de hacer y ser justos como comunidad universitaria	4.093.120,00
Universidad del Quindío	Formación en liderazgo transformacional y gestión empresarial para estudiantes de la universidad del Quindío.	4.093.120,00
	Juegos recreo deportivos interfacultades ( chamonatos)	
	Encuentro interuniversitario de música tradicional colombiana	
Universidad Manuela Beltrán –UMB–	Ciudadano UMB	4.093.120,00
Universidad Pontificia Bolivariana –UPB–	De la mano con sentido	4.093.120,00
Universidad Surcolombiana –USCO–	Proyecto para abordaje de la problemática de deserción en la universidad SURCOLOMBIANA	4.093.120,00
	Desarrollo de capacitación sobre prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas universidad SURCOLOMBIANA	

IES	Nombre del proyecto	Valor apoyo (\$)
Universidad Autónoma de Occidente	Diseño virtual de la escuela de facilitadores sociales para dar cobertura a estudiantes de los programas tecnológicos operados por la universidad autónoma de occidente en los municipios de Candelaria, Cerrito, La Paila y Tulua, en el Valle del Cauca.	4.093.120,00
Universidad del Magdalena	Fortalecimiento y articulación de los programas de bienestar como apoyo al estudiante en su vida universitaria	4.093.120,00
Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA–	Frases del cuerpo	4.093.120,00
<b>Total</b>		<b>90.048.640,00</b>

#### 4.2.4 Fondo Especifico destinado al Desarrollo del Plan Estratégico 2009 –2014. “Renovación Institucional”

Creado en la Asamblea General Ordinaria de 2009 y contenido en el Acuerdo No. 188 de 2009, emanado del Consejo de Administración. Durante la Vigencia que se informa se ejecutaron \$ 337.8 millones de una apropiación total de \$422 millones. A continuación se presenta la ejecución efectuada, la que privilegió, como se anotó al inicio de este informe, el Objetivo Corporativo I – POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL en sus componentes Sostenimiento Institucional y Redefinición Institucional.

Objetivo Corporativo I POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTRATEGIA 1. SOSTENIMIENTO INSTITUCIONAL. Adecuación del archivo de gestión, del centro de computo (data center), custodia del archivo histórico, gestión del talento humano y defensa de los intereses jurídicos de FODESEP y adquisición de la planta telefónica \$86.6 millones.

Objetivo Corporativo I POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTRATEGIA 2. REDEFINICIÓN INSTITUCIONAL. Diseño y aplicación de la metodología para cuantificar las principales transformaciones que se anticipan en la educación superior y determinar la pertinencia de FODESEP. (Contratos 2010–04–03 y 2010–04–02: Universidad de los Andes (Ejecutor) Oportunidad Estratégica Ltda. (Supervisor). Evaluación de las diferentes posibilidades de transformación de FODESEP, en el marco de las necesidades de las IES para el cumplimiento de las metas propuestas en calidad, pertinencia y cobertura, recomendado la opción más pertinente. (Contrato 2011–04–07; Martha Hernández Limongí (Ejecutor) y logística para doce (12) mesas de trabajo, para la Transformación de FODESEP y la Reforma a la Ley 30 de 1992, con diferentes instancias especialmente con la Comisión de Transformación de FODESEP y el Foro Permanente de la Educación Superior \$224 millones.

Objetivo Corporativo I POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTRATEGIA 3. PROMOCIÓN DEL FONDO MERCADERO Y COMUNICACIONES. Apoyo de eventos y partici-

pación de FODESEP en los mismos, así como logística propia de la promoción del Fondo \$3.31 millones.

Objetivo Corporativo I. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTRATEGIA 4. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES. Publi-reportaje que realizó la Revista El Congreso a integrantes de la Comisión de Transformación del FODESEP, sobre la reforma a la educación superior y la transformación del Fondo; participación en el evento de ACIUP sobre la reforma de la ley 30 de 1992 y presentación de propuesta sobre la

transformación de FODESEP, así como la elaboración de placas conmemorativas para las IES afiliadas en sus aniversarios o en reconocimientos muy especiales que les otorguen \$10,6 millones.

De acuerdo con la anterior ejecución se cuenta con un saldo \$ 84,6 millones de pesos, de los cuales ya encuentran comprometidos \$15,3 millones. Sobre el saldo pendiente corresponde a la Asamblea General autorizar su ejecución para la vigencia de 2012.

## 5. Patrimonio

(Miles \$)

Patrimonio	2011	2010	Variación (\$)	Variación (%)
Aportes sociales	13.061.265	13.514.866	(453.601)	-3%
Reservas	3.611.103	3.565.109	45.994	1%
Resultado del Ejercicio	577.140	229.970	347.170	151%
Superávit por Valorización	364.183	197.513	0	0%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>17.613.692</b>	<b>17.507.458</b>	<b>(60.436)</b>	<b>-0,35%</b>

Dentro del movimiento del patrimonio, podemos observar que los aportes sociales presentan una disminución de \$453,6 millones, debido al retiro de algunas Instituciones de Educación Superior a quienes debe realizarse la devolución de sus aportes en la vigencia de 2012. Se precisa que para las IES públicas a quienes se les aceptó su retiro en el 2011, solamente se les devolverá los aportes que efectuaron con recursos

propios, atendiendo lo señalado en la comunicación No 2005EE29036 del 7 de Julio de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.

El valor del excedente al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$577,1 millones, valor que representa un incremento de \$347,1 millones en comparación a la vigencia anterior.

#### IV. DEFENSA DE LOS INTERESES DE FODESEP

##### 1. Parte Activa

##### 1.1 Procesos Ejecutivos

Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía 2009–00289–03. Juzgado 4 Civil del Circuito de Montería. Demandado: Javier Martín Rubio Rodríguez. Se da inicio a este proceso en virtud del incumplimiento reiterado de la IES afiliada Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca –CUNIVEMSA– frente a las obligaciones contraídas en los créditos No 415/04 y 442/05, recogidos mediante acuerdo de pago del 5 de julio de 2007; esta etapa del proceso culminó con la adjudicación del predio en diligencia de remate a FODESEP y continuó con el cobro de las agencias en derecho liquidadas a favor de FODESEP por valor de \$ 15.000.000, de los cuales el demandado al cierre de la vigencia que se informa canceló \$6.000.000.

Proceso de Resolución de Promesa de Compraventa. Juzgado 4 Civil del Circuito de Montería. Radicación N° 1323. Demandado: Alfonso Restrepo Gómez. Teniendo en cuenta que en el proceso ejecutivo anteriormente reseñado se adjudicó un predio a FODESEP, en la vigencia de 2011 se suscribió el correspondiente contrato de promesa de compraventa por valor de \$170.000.000 de los cuales el prometiende comprador abonó \$ 140.000.000. Como quiera que el prometiende comprador no se hizo presente para correr la respectiva escritura y cancelar el saldo pendiente se dio inicio a las acciones judiciales pertinentes.

Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 2010–35400. Juzgado 12 Civil del Circuito de Barranquilla. Demandado Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca

–CUNIVEMSA–. Se da inicio al proceso para perseguir el saldo pendiente de la obligación no recuperada en el proceso ejecutivo hipotecario informado al inicio de éste acápite. Se llegó a una conciliación con la IES, quien canceló el saldo del capital pendiente y los honorarios de abogado, actuaciones con las cuales se dio por terminado el proceso.

Proceso Ejecutivo Hipotecario de mayor cuantía. Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá. Demandado: Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC. Se dio inicio a este proceso como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones crediticias adquiridas por la IES, mediante los créditos No. 523/2009; 530 y 537 de 2010, los que están garantizados con bienes inmuebles de propiedad de la IES; de la Corporación Educativa Politécnico de las Américas LTDA y de la Institución Educativa del Oriente Ltda., últimas que se constituyeron en deudores solidarios.

Proceso Ejecutivo Hipotecario de mayor cuantía N°. 2011–519 Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá. Demandado: Fundación Interamericana Técnica –FIT–. Se dio inicio a este proceso como consecuencia del incumplimiento de la obligación crediticia adquirida por la IES Fundación Interamericana Técnica, mediante el crédito No. 525 de 2009, el cual está garantizado con un bien inmueble de propiedad de la IES.

##### 1.2 Procesos Penales

Radicación 110016000049200604938. Denuncia instaurada por el Presidente del Consejo de Administración de la vigencia 2006. Presunta realización de Operaciones no autorizadas con Accionistas. La investigación fue iniciada en la Fiscalía 214 Delegada ante

los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá. Durante el año 2010 el proceso fue asignado al Juzgado 11 Penal del Circuito con Función de Conocimiento, el cual inició en la vigencia de 2011 la diligencia de Audiencia Preparatoria que continuará en la anualidad de 2012.

Radicación 110016000050200808097. Derivada de las conclusiones que arrojaron las labores de verificación efectuadas por la Policía Judicial a solicitud del Programa de Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República, respecto a la ejecución del convenio celebrado entre FODESEP y SECAB. En el año 2011, se adelantó diligencia en donde se explicó ampliamente aspectos varios del convenio 855 SECAB. No se ha emitido el Programa Metodológico por parte del Ente Acusador.

Radicación 110016000050 2007 - 01258 - 494. Relacionada con los valores adeudados a FODESEP por la Ex-Gerente General. Investigación que cursa en la Fiscalía 106 Delegada ante los Juzgados Penales Municipales de Bogotá D.C. En el año 2011 se realizó la formulación de imputación por los delitos de estafa y abuso de confianza calificado. Teniendo en cuenta que la Ex-Gerente General canceló a FODESEP, la suma de novecientos mil pesos (\$900.000.) M/Cte., por concepto de daños y perjuicios causados a la entidad y que fueran reclamados en proceso por la apoderada de FODESEP, ésta surtió las diligencias pertinentes para dar fin al mismo.

Radicación 110016000049200705157. Denuncia por presunto peculado por apropiación en averiguación de responsables, instaurada con fundamento en la queja elevada ante FODESEP por el señor Luis Rodrigo Tabares Pérez (Convenio ESAP-FODESEP-DANE). Investigación

que adelanta la Fiscalía 70 Delegada ante los Juzgados Penales Municipales del Circuito de Bogotá D.C., – Unidad de Estructura de Apoyo –. Se encuentra en desarrollo del Programa Metodológico.

Radicado 110016000049201002915. La investigación está relacionada con los hechos presuntamente ilícitos advertidos por la Contraloría General de la República en la auditoría vigencia 2005 y Primer Semestre de 2006. Investigación que cursa en la Fiscalía 214 Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá D.C. Se celebró audiencia de formulación de imputación el 1 de octubre de 2010 por el delito de peculado por apropiación, a un ex-empleado y a un ex contratista de FODESEP. Se fijó fecha para la audiencia de individualización e imposición de pena para el 4 de marzo de 2011, pero a solicitud de la defensa se aplazó para atender la procedibilidad o no procedibilidad del principio de oportunidad, el cual no fue viabilizado por la Dirección Nacional de Fiscalía, fijando fecha para la individualización de pena el 20 de enero de 2012; la cual fue suspendida a solicitud de la defensa de los implicados.

## 2. Parte Pasiva

### 2.1 Procesos Laborales

Ordinario Laboral 2009-0229. Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Demandante: Ex –Gerente. Pretensiones: Entre otras, reintegro a un cargo de igual o superior categoría al que ocupó en FODESEP. Pago de los salarios y demás emolumentos dejados de percibir desde su desvinculación, así como la indemnización por despido sin justa causa. La sentencia Primera instancia fue apelada por la accionante ante el Tribunal Superior de Bogotá D.C., concluyó con resultado favorable a

FODESEP mediante Sentencia del 7 de marzo de 2011. La accionante presentó recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido. FODESEP presentó el escrito de oposición iniciando la vigencia de 2012.

Ordinario Laboral 2006–00870. Juzgado 5 Laboral de Bogotá D.C. Demandante: Nohora Yolanda Atehortua Mejía. Pretensiones. Se reconozca la existencia de una relación laboral por los servicios que prestó a FODESEP bajo la modalidad de prestación de servicios. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones incoadas. La sentencia fue apelada por la accionante ante el Tribunal Superior de Bogotá D.C., el 12 de abril de 2011, el proceso fue enviado a la Sala de Descongestión. No se ha notificado decisión.

Ordinario Laboral 2007–01197. Juzgado 1 Laboral de Descongestión del Circuito de Bogotá D.C. Demandantes: Jaime Gavilán Vallejo, Juan Carlos Ruiz, Claudia Susana Bautista, Henry González, Jack Dabian Díaz y Luz Maria Cuellar. Pretensiones: Entre otras, reconocimiento por un despido indirecto, reconocimiento de la existencia de una relación laboral por los servicios prestados mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, pago de diferencias salariales. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones incoadas por los demandantes. La mencionada sentencia fue apelada por los accionantes ante el Tribunal Superior de Bogotá D.C., concluyó con resultado favorable a FODESEP, mediante Sentencia del 31 de enero de 2011. Los accionantes presentaron recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido. FODESEP presentó el escrito de oposición, dentro de

la oportunidad legal concedida. No se ha notificado decisión.

Ordinario Laboral 2008–08. Juzgado 4 Laboral de Descongestión del Circuito de Bogotá D.C. Demandante Luis Rodrigo Tabares Pérez. Pretensiones: Se le reconozca la existencia de una relación laboral con FODESEP, con ocasión de la ejecución de los Convenios Interadministrativos de Cooperación Nos. 158 y 968 de 2004, suscritos entre DANE– ESAP– FODESEP. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones de la demanda, decisión que fue objeto de apelación por parte del demandante. El 30 de abril de 2010 la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, profirió sentencia confirmando el fallo de primera instancia y condenó en costas al Demandante a favor de FODESEP. En el año 2011 se adelantó proceso ejecutivo en contra de Luis Rodrigo Tabares Pérez para la recuperación de las costas que culminó satisfactoriamente en el mes de enero de 2012, con el pago de \$ 515.000 M/Cte. fijado por el Juzgado.

## **2.2 Proceso Contencioso Administrativo – (Llamamiento en garantía)**

Proceso de Reparación Directa 2008–00298. Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Cali. Demandante: José Alejandro Vergara Aguilar. Demandado: Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Llamado en Garantía: FODESEP. Pretensiones: Entre otras, se le reconozcan \$43.200.000, por los servicios que a su juicio prestó durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2006 y agosto de 2007 en la ejecución del convenio 085 de 2005 suscrito con la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio 13 de 2004 ESAP/FODESEP. El Proceso se encuentra en

la etapa probatoria, las cuales se practicaron durante el transcurso del año 2011 y se fijaron otras para el 2012.

### 2.3 Proceso Civil Ordinario

Ordinario Civil– 2009 –01–939. Juzgado 57 Civil Municipal del Circuito de Bogotá D.C. Demandante: Luis Alfonso Tello García (Ex Revisor Fiscal del Fondo). Pretensiones: Reconocimiento y pago de los honorarios dejados de percibir en virtud de la separación de que fue objeto mediante la Resolución No. 00766 del 16 de agosto de 2006 proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se adoptó la Medida de Toma de Posesión y por ende la terminación del contrato de prestación de servicios de Revisoría Fiscal suscrito con FODESEP. El 26 de enero de 2011 se profirió sentencia negando las pretensiones de la demanda y condenando en costas al demandante. Se adelantó proceso ejecutivo para la recuperación de las costas fijadas por el Juzgado en \$ 350.000. El demandante propone pagos mensuales.

## V. OPERATIVIDAD DEL FONDO

### 1. Planeación

La gestión del año 2011 se desarrolló teniendo como norte el Plan de Acción Institucional 2011, el cual está enmarcado en el Plan Estratégico 2009–2014 “Renovación Institucional” y con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Administrativo previsto por el Ministerio de Educación Nacional. A 31 de diciembre de 2011, se contó con un avance del 86.2% de cumplimiento en los proyectos / macroactividades, tal como se reseñó al inicio del presente informe

### 1.1 Plan Sectorial de Administración – PASE

FODESEP avanzó en un 68% frente a las metas propuestas para las cinco políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Plan Sectorial y que corresponden a: Desarrollo del Talento Humano Estatal, Gestión de Calidad, Democratización de la Administración Pública, Moralización y Transparencia en la Administración Pública y Rediseños Organizacionales.

### 1.2 Sistema Integrado de Gestión – MECI – CALIDAD

De la evaluación efectuada al estado general del Control Interno a 31 de diciembre de 2011, se obtuvo un puntaje de 90,38% en MECI y un 31,96% en Calidad. Este avance se descompone así: 95,55% en el Subsistema de Control Estratégico, 94,91% en el Subsistema de control de Gestión y 75,14% en el Subsistema de Control de Evaluación.

En cuanto a la Estrategia de Gobierno en Línea, orientada por el el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, FODESEP ha actualizado la información institucional permanentemente con el fin de lograr su implementación. En este sentido debe decirse que la página WEB del Fondo se ajusta a las estipulaciones exigidas por Gobierno en Línea, tales como glosario, preguntas frecuentes y otro Idioma.

Se resalta la calificación alcanzada por FODESEP quien ocupó el primer puesto dentro del sector de Instituciones de Educación Superior, con un alcance del 97% en promedio frente al cumplimiento de las cinco (5) fases de implementación, así:

Universidades e Institutos	Fases				
	F 1 Información	F 2 Interacción	F 3 Transacción	F 4 Transformación	F 5 Democracia
A 31 de diciembre de 2010: FODESEP	68%	48%	76%	45%	10%
A 31 de diciembre de 2011: FODESEP	94%	100%	100%	90%	100%

## 2. Informes

Durante la vigencia que se informa, las entidades de supervisión y control modificaron y/o implementaron el diligenciamiento de algunos informes tales como: El Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes –“SIRECI”– de la Contraloría General de la República, mediante el cual se establece la rendición de informes a través de dicho sistema, implementando entre otros el Reporte de Gestión Contractual con periodicidad Trimestral, derogando la presentación de la cuenta e implementando los formatos que deben diligenciarse para el reporte de la Cuenta o Informe Final del ejercicio. Rendición de informes financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria que pasaron de periodicidad trimestral a mensual, teniendo en cuenta que FODESEP pertenece al primer nivel de supervisión. Reporte de Planeación Contractual al Sistema de Gestión de Personal –SIGEP– del Departamento Administrativo de la Función Pública. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 se debe publicar en la página web de la entidad el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

– con periodicidad cuatrimestral, así como el Plan de Acción para la respectiva vigencia, en el mes de enero de cada año.

Durante la vigencia 2011 fueron aprobados por parte del Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, del Departamento Administrativo de la Función Pública los servicios que ofrece FODESEP, entre otros, el Servicio de Crédito, por lo que ordenaron su publicación en el Portal del Estado Colombiano –PEC–

Debe decirse que durante la vigencia de 2011, FODESEP debió reportar 103 informes, sin incluir los mensuales que se presentan al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Los 103 informes que a continuación se reseñan fueron presentados oportunamente de acuerdo con las verificaciones efectuadas por Control Interno.

No.	Informe	Periodicidad del Informe	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
1	Informe SUIP	Mensual	12	Departamento Administrativo de la Función Pública
2	Informe SICE	Mensual	12	Contraloría General de la República
3	Informe Ejecutivo de Control Interno	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública
4	Informe Austeridad en el Gasto	Mensual	12	Contraloría General de la República
5	Informe Austeridad en el Gasto	Mensual	12	Representante Legal
6	Informe Bimestral de Hallazgos MECI	Bimestral	6	Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
7	Informe Derechos de Autor	Anual	1	Dirección Nacional de Derechos de Autor
8	Informe de Control Interno Contable	Anual	1	Contaduría General de la Nación
9	Informe para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro	Anual	1	Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes
10	Informe Actualización Trámites	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública – SUIT
11	Informe Estadístico	Trimestral	4	DANE
12	Informe SUIP de Control Interno	Trimestral	4	Departamento Administrativo de la Función Pública
13	Información Financiera	Trimestral	4	Superintendencia de la Economía Solidaria a través de CONFECOOP
14	Información Financiera	Mensual	2	Superintendencia de la Economía Solidaria a través de CONFECOOP
15	Información Financiera de Cierre de Ejercicio – Cuenta	Anual	1	Superintendencia de la Economía Solidaria
16	Informe Contable	Anual	1	Contaduría General de la Nación
17	Informe de Seguimiento y Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo Pase	Trimestral	4	Ministerio de Educación Nacional
18	Informe Final – Cuenta	Anual	1	Contraloría General de la República
19	Informe SIRECI – Cuenta	anual	1	Contraloría General de la República
20	Informe SIRECI – Información Contractual	Trimestral	4	Contraloría General de la República
21	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno (Ley 1474 de 2011)	Cuatrimestral	1	Publicación en la Página Web de la Entidad
22	Informe Costos de Personal	Anual	1	Contraloría General de la República
23	Informe Seguimiento al Comité de Conciliaciones	Semestral	2	Ministerio del Interior y de Justicia
24	Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado	Semestral	2	Contaduría General de la Nación
25	Información Exógena	Anual	1	DIAN
26	Información Presupuestal y de Tesorería	Trimestral	4	Contraloría General de la República
27	Reporte Información Litigiosa	Semestral	2	Ministerio del Interior y de Justicia
28	Informe Adopción Sistemas Tecnológicos	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública
29	Información Medios Magnéticos	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
30	Informe Avance Sistema Gestión de Calidad	Anual	1	Departamento Administrativo de la Función Pública
31	Cargue de Información Tecnológica	Anual	1	Sistema de Información Tecnología Informática – SITI-
32	Informe Gestión de Activos	Anual	1	Central de Inversiones S.A. – CISA y SIGA
	<b>Total Informes Anuales</b>		<b>103</b>	

## 2.1 Declaraciones Tributarias

Las declaraciones tributarias de acuerdo con la verificación efectuada por Control Interno fueron presentadas y canceladas oportunamente, tal como se detalla a continuación:

No.	Informe	Periodicidad de Presentación	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
1	Impuesto Predial	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
2	Impuesto de Vehículos	Anual	1	Secretaría de Hacienda Distrital
3	Impuesto de Industria y Comercio	Bimestral	6	Secretaría de Hacienda Distrital
4	Renta y Complementarios	Anual	1	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
5	Impuesto al Patrimonio	Anual, en 2 Cuotas	2	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
6	Retención en la Fuente y Retención IVA	Mensual	12	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
<b>Total</b>			<b>23</b>	

Por los anteriores conceptos FODESEP canceló durante la vigencia 2011 un valor de \$176,4 millones.

## 2.2 Contribuciones y Afiliaciones

Las contribuciones por concepto de supervisión y control fiscal, así como las derivadas por afiliaciones, de acuerdo con la verificación efectuada por Control Interno fueron canceladas oportunamente, tal como se detalla a continuación:

No.	Contribución	Cuotas al Año	Total Informes por Vigencia	Entidad Receptora
1	Tasa de Contribución	Dos	2	Superintendencia de la Economía Solidaria
2	Tarifa Fiscal	Una	1	Contraloría General de la República
3	Cuota de Sostenimiento *	Una	1	Asociación Colombiana de Cooperativas –ASCOOP–

\* FODESEP se desafilió de ASCOOP durante la vigencia 2011.

Durante la vigencia 2011, FODESEP canceló por estos conceptos la suma de \$20,1 millones.

### 2.3 Informes de la Revisoría Fiscal

Durante la vigencia 2011, la Revisoría Fiscal ejerció las labores que le son propias, realizando entre otras, las siguientes auditorías: Sistemas de Información, Revisión y Análisis del Activo Disponible, Revisión y Análisis del Patrimonio, Revisión y Análisis a las Inversiones, Revisión y Análisis a la Cartera de Crédito y Provisiones. Las recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal fueron atendidas por la administración cuando a ello hubo lugar, realizando los ajustes y o reclasificaciones pertinentes. Debe señalarse que durante el periodo que se informa se ha mantenido una permanente retroalimentación con la Revisoría Fiscal, la que se vio fortalecida con la realización de mesas de trabajo, lo que permite al Fondo contar con un control puntual y efectivo que redundará en la generación de informes contables confiables, pertinentes y útiles para la toma de decisiones.

### 3. Talento Humano

Al cierre de la vigencia sobre la cual se rinde informe, FODESEP cuenta con una planta de dieciocho (18) cargos, de los cuales están provistos dieciséis (16). Teniendo en cuenta que de siempre en el Fondo se presenta gran rotación de personal, debe decirse que el año 2011 no fue la excepción y se hizo necesario proveer en dos oportunidades el cargo de Subgerente de Proyectos y el de Subgerente Financiero, en las siguientes fechas: el 11 de enero y 14 de marzo, el primero, y el 6 de julio y 11 de octubre el segundo. Lo mismo ocurrió con los cargos de Profesional 3 Crédito, Asesor Jurídico y Profesional 1 Contador, cargos que fueron provistos el 11 de enero, 1º de marzo y 2 de diciembre, respectivamente; no obstante que dentro de los procesos de selección se advierte

a los posibles elegibles de la complejidad operacional del Fondo y de las grandes responsabilidades que debe asumir. Lo anterior a más de afectar el desarrollo normal de los diferentes procesos dado su eslabonamiento, genera un desgaste para la administración.

Dentro de los cargos vacantes al cierre de 2011 se encuentran: Subgerencia Comercial, el cual, luego de la renuncia irrevocable de la titular a partir del 3 de marzo, no se ha provisto toda vez que dentro de las gestiones que sobre promoción del Fondo fueron realizadas, se evidenció que el éxito misional de esta área depende en gran medida de la transformación de FODESEP. Técnico de Archivo y Centro de Información Documental, contrato que terminó por mutuo acuerdo a partir del 3 de octubre optando por una reasignación de funciones en el cargo Auxiliar Administrativo.

Sobre este tema es importante resaltar que FODESEP se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones laborales y prestacionales, las que incluyen las dotaciones de la vigencia 2011, así como las relacionadas con Salud Ocupacional; en cambio tiene pendiente el ordenar el disfrute de vacaciones a empleados que ya las han causado, las cuales habrán de gestionarse sin afectar el servicio.

#### 3.1 Capacitaciones.

En la vigencia de 2011 las capacitaciones que se brindaron al personal de FODESEP fueron muy puntuales y estuvieron en un gran porcentaje dirigidas al manejo de aplicativos de la entidad tales como: APOTEOSYS en los módulos de: Parámetros Generales, Presupuesto, Tesorería, Caja Menor, Contabilidad y Activos Fijos,



Reportes. AURORA: Nómina. SIMCO PLUS: Cartera de Crédito; versiones: 15R002, 16, y, 10.4, respectivamente.

El área de Control Interno y de Tecnología se capacitó en el manejo del software de Gestión de Calidad participando en el Seminario Internacional de “Accesibilidad – Norma NTC 5854 Accesibilidad a Páginas Web”, programado por Gobierno en Línea y dictado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

#### 4. Contratación

La contratación celebrada en la vigencia 2011 responde de manera estricta al cumplimiento de la operación del Fondo desde el punto de vista misional como el de apoyo, en el marco y en desarrollo del “PLAN ESTRATÉGICO 2009–2014 – RENOVACIÓN INSTITUCIONAL”, contenido en el Acuerdo 188 del 24 de febrero de 2009.

Funcionamiento – Defensa de los Intereses de FODESEP			
Número	Proveedor – Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
0063 – 08	“Carrillo & Cía. Ltda. Asesorías” Julio César Carrillo Guarín.*	Representar a FODESEP y efectuar la defensa correspondiente, hasta la culminación de la segunda instancia de dos procesos laborales instaurados en su contra. Bogotá, D.C.	36.118.780
0064 – 08	Diana Yolima Niño Avendaño.*	Representar judicialmente a FODESEP en 6 procesos penales promovidos por el Fondo en su condición de víctima Bogotá D.C.	128 SMLMV
2010–01–03	José Javier De La Hoz Rivero.*	Representar judicialmente a FODESEP en las siguientes actuaciones: 1. Entablar demanda ejecutiva singular en contra de CUNIVEMSA. (Barranquilla). 2. Entablar demanda ejecutiva singular en contra del señor Javier Martín Rubio Rodríguez (costas procesales ejecutivo hipotecario) (Montería – Córdoba). 3. Adelantar las acciones tendientes al avalúo, mejora o arreglo, ofrecimiento, negociación y demás acciones necesarias para la venta de un inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 143–23068, adjudicado a FODESEP vía remate ejecutivo hipotecario (Montería –Córdoba.)	16.611.926
2009–02–11	Edgardo Huver Hoyos Vélez.*	Representar A FODESEP (Llamado en Garantía) en el proceso de reparación directa No 2008–00298, que cursa en el Juzgado catorce Administrativo del Circuito Judicial de Cali (Cali –Valle).	10.000.000

Funcionamiento			
Número	Proveedor - Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
2011-01 - 07	Fabio Orlando Tavera Oviedo	Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal a FODESEP- Bogotá D.C.	43.000.000
2011 01-11	Carmen Rosa Macías Hernández	Reemplazo de la Auxiliar de Servicios Generales en el periodo de vacaciones	383.043

\* En el acápite correspondiente a la defensa jurídica de los intereses de FODESEP se detalló el estado de los procesos que atienden los mencionados profesionales del derecho.

Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios Generales			
Número	Proveedor / Contratista	Objeto del Contrato	Valor \$
Factura 4837	DIRTY OFF	Fumigación de las instalaciones de FODESEP y la oficina en donde funciona el archivo central de la entidad, para el control de insectos.	348.000
Factura 4838	DIRTY OFF	Lavado y desmanchado de la alfombra donde funcionan las instalaciones de FODESEP.	401.574
Factura 013337	AR Hoteles S.A.	Alquiler de un salón y suministro de alimentos para la realización de la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011.	9.738.000
2011 01-06	Genotipo Diseño Industrial Empresa Unipersonal	Editar el material entregado en la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011 y brochare del Fondo.	8,256,300
Cuenta de cobro	Cesar Augusto Riveros Osorio	Grabación de la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011.	200.000
Factura 1340641	Diario EL TIEMPO S.A.	Aviso de convocatoria para la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011.	2.480.544
Ca 00479997	Auros Copias Ltda.	Plotter cuadro comparativo propuestas revisor fiscal para la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011.	74,200
Ca 00480010	Auros Copias Ltda.	80 impresiones a color tamaño carta plotter cuadro comparativo propuestas revisor fiscal para la XVI Asamblea General Ordinaria de FODESEP, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011.	101,600
2011 01-05	Corcas Editores Ltda.	Editar Estatutos de FODESEP y entregar sobres manila ecológico y sobres ventanilla con el logo del Fondo.	1,981,280
Factura 0139	Ozono Filtros	Planta purificadora de agua con sistema de ozono y carbón activado	371.200
Cuenta de cobro	Cesar Augusto Reveros Osorio	Grabación de la sesión del Consejo de Administración del 25 de enero de 2011.	150.000

## Funcionamiento – Adquisición de Bienes y Servicios Generales

Número	Proveedor / Contratista	Objeto del Contrato	Valor \$
Cuenta de cobro	Cesar Augusto Riveros Osorio	Grabación de la sesión del Consejo de Administración del 22 de febrero de 2011.	150.000
Factura 084024	Datecsa	Compra repuestos para cambio unidades del multifuncional kyocera km-2810.	796.751
Recibo 1939233	Caja de Compensación Familiar Compensar	Compra tiqueteras bonos exámenes de ingreso y egreso salud ocupacional	406.100
2011-01-08	Política & Medios Investigaciones Ltda.	Envío vía correo electrónico, del periódico jurídico, legislativo y tributario artículo 20 en el cual se resumen los textos completos de las normas emanadas por los poderes públicos; esto es, sentencias de las altas cortes de justicia, textos de los proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República, textos de los decretos, resoluciones, directivas, conceptos, circulares y demás información jurídica que expiden los ministerios y las entidades estatales.	1.473.679

## Funcionamiento Adquisición de Bienes y Servicios – Área Tecnológica

Número	Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
0046- 01 -07*	Heinsohn Software House S.A.	Soporte y asistencia técnica al software que conforman el sistema Apoteosys y Aurora.	9.821.179
2009 -01-05*	Oracle Colombia Ltda.	Soporte licencias de actualización de programas y soporte.	1.267.636
2009- 01-02*	ETHOS Soluciones de Software S.A.	Soporte, mantenimiento, actualización y asistencia técnica al software que conforma el sistema SIMCO PLUS con los módulos de crédito y cartera.	5.084.721
2011 01-04	Vigilancia y Seguridad Limitada "VISE LTDA."	Transportar, almacenar y custodiar los medios magnéticos que contienen las copias de respaldo de los archivos de los servidores de FODESEP.	3.759.861

\*Renovación automática

## Funcionamiento – Administración de Recursos y Ejecución de Proyectos – Relacionados con la Educación Superior

Número	Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
2009-03-04	Anngie Paola Sánchez	Realizar las labores de asistencia en el control financiero de la ejecución del convenio de cooperación 321/05 SED/FODESEP. Liquidado el 10 de mayo de 2011	21.600.000
2011-03-29	Anngie Paola Sánchez	Realizar todas las labores de asistente contable y administrativa de los convenios, contratos de cooperación, alianzas estratégicas o similares, suscritas por FODESEP.	14.400.000

Funcionamiento – Administración de Recursos y Ejecución de Proyectos – Relacionados con la Educación Superior			
Número	Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
2011-03-26	Diana Patricia Velásquez Alarcón	Realizar todas las actividades inherentes a la gestión y ejecución de convenios, contratos de cooperación o similares, para desarrollar proyectos relacionados con la educación superior. Terminado por mutuo acuerdo, anticipadamente el 11 de marzo de 2011	33.696.000
2011-03-28	Adriana Rodríguez Lombana	Realizar todas las actividades inherentes a la coordinación, gestión y ejecución de convenios, contratos de cooperación o similares, para desarrollar proyectos relacionados con la educación superior. Terminado por mutuo acuerdo. Liquidado el 8 de septiembre de 2011	21.600.000
2011-01-10	Leidy Yamile Quintana Trinidad.	Realizar todas las actividades inherentes a la coordinación, gestión y ejecución de convenios, contratos de cooperación o similares, para desarrollar proyectos relacionados con la educación superior.	21.600.000
2011 01-09	Orlando Peña Rodríguez	Realizar el acompañamiento y asesoría técnica a FODESEP, en la etapa precontractual, contractual y pos contractual para la ejecución del proyecto de construcción de la primera etapa de la sede de la Universidad de Cundinamarca, en el municipio de Chía.	20.000.000
2011 03-31	Alexander Perdomo Buenaventura (Contra Recursos del Proyecto)	Realizar la supervisión de las obligaciones por parte de FODESEP-, derivadas del convenio específico N° 026 del 8 de julio de 2011, mediante el cual FODESEP se compromete a realizar la administración y ejecución de los recursos para la construcción e Interventoría de la primera etapa de la sede de la Universidad de Cundinamarca, en el municipio de Chía.	20.000.000

Fondo Específico Destinado al Desarrollo del Plan Estratégico de FODESEP- RENOVACION INSTITUCIONAL			
Número	Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
2011 04-03	Freddy Armando Mejía Botía	Ejecutar las obras necesarias para la adecuación del archivo de gestión de FODESEP, en el espacio ubicado en la sala de juntas y el cuarto donde funcionan los servidores ubicados en el interior 32 de las instalaciones del Fondo, en la calle 57 No. 8 B – 05, interiores 32-34 de la ciudad de Bogotá, D.C.	8.994.000
2011 04-04	Inverser Ltda. Inversiones y Servicios	Suministrar, el diseño y adecuación del centro de datos de FODESEP que consta de: adecuación obra civil, incluyendo piso, cableado eléctrico y datos para los servidores, CCTV, sistema de control de acceso, sistema de aire acondicionado, asesoría y adecuación del rack de comunicaciones, incluyendo iluminación	24.749.309
2011 04-06	Almacenar S.A. (hoy SUPPLA S.A.)	Prestar el servicio de almacenamiento y custodia de los archivos históricos de propiedad de FODESEP.	1.767.641

Fondo Específico Destinado al Desarrollo del Plan Estratégico de FODESEP- RENOVACION INSTITUCIONAL			
Número	Proveedor / Contratista	Objeto del contrato	Valor \$
2011-04-07	Martha Patricia Hernández Limongi	“Realizar un estudio que determine la viabilidad, utilidad o no utilidad, las ventajas o desventaja que le reportaría a las instituciones de educación superior el transformar a FODESEP en: institución financiera de naturaleza especial; o, en un fondo de garantías; o, en una sociedad de economía mixta para actuar como instancia estructuradora de proyectos para vincular capital privado a la prestación del servicio público de la educación superior; u, en otra entidad que resulte útil y beneficiosa para las IES, la que sugerirá el consultor”	22.766.060

### 5. Recursos Físicos

Fue importante en la vigencia de 2011, viabilizar la seguridad industrial mínima que requiere FODESEP, separando al Centro de Cómputo del Archivo de gestión mediante la adecuación de los espacios correspondientes para cada uno. Es de señalar que el centro de cómputo fue adecuado atendiendo las especificaciones de seguridad entre otras, piso antideslizante y dieléctrico, CCTV, sistema de control de acceso, sistema de aire acondicionado; con lo cual se atiende por demás, las directrices de la norma ISO 27001 y las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Profesionales –ARP-. En este mismo sentido, debe decirse que la adecuación de un espacio para el archivo de gestión tanto magnético como documental, permitirá

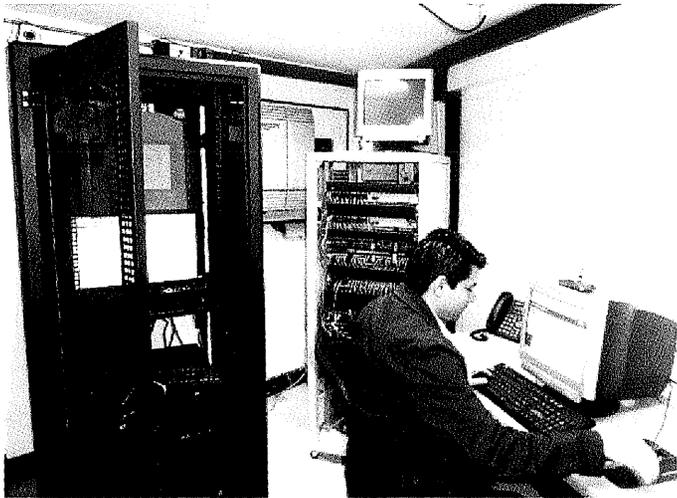


su administración, manejo responsable y salvaguarda, en el entendido que éste es el activo máspreciado de cualquier entidad.

También fue un logro en la vigencia que se informa, la adquisición de una solución de Voz utilizando tecnología VoIP, basada en ASTERISK, la que permite eficiencia en la atención de las llamadas telefónicas entrantes, medio de comunicación consuetudinario utilizado por las IES afiliadas y demás usuarios de FODESEP para acudir a éste, amén de bajar costos y de contar con un control de las llamadas salientes locales y nacionales, aspectos que no podía ofrecer la planta con la cual se contaba dada su obsolescencia y que justamente por esta característica generaba mayores costos a la entidad.

### 6. Recursos Tecnológicos

Durante la vigencia 2011, además de trabajar para garantizar el adecuado funcionamiento del hardware, software y la página web de la entidad, que incluye tanto mantenimiento como estabilidad, se implementó el espacio apropiado para su funcionamiento y que fue explicado en el acápite anterior.



Para el adecuado funcionamiento a que se ha hecho referencia, se efectúa un permanente seguimiento a los contratos que se encuentran suscritos para verificar su cumplimiento y continuidad; privilegiando de manera puntual los que cuentan con renovación automática.

## 7. Pólizas

Al igual que en las anteriores vigencias, ha sido de importancia suma, que tanto el capital humano como el patrimonio del Fondo, esté debidamente amparado, para lo cual FODESEP cuenta con las pólizas correspondientes debidamente actualizadas.

Pólizas de Seguros			
Tipo	Número	Valor asegurado \$	Vigencia
Todo riesgo PYME (Vehículo)	2201108000681	18.800.000	Febrero 04 de 2011 al 03 de febrero de 2012
SOAT	330800112317000	18.800.000	Febrero 15 de 2011 al 16 de febrero de 2012
Vida Grupo	2201408900188	El valor de la asignación salarial anual	Septiembre 15 de 2011 al 15 de septiembre de 2012
Todo Riesgo PYME (Bienes Muebles e Inmuebles y Responsabilidad Extracontractual)	2203209000102	542.221.344	Octubre 31 de 2011 al 31 de octubre de 2012.

## 8. Archivo y Correspondencia

Teniendo como fundamento que el archivo documental y magnético es el activo más preciado de cualquier entidad, fue un logro la adecuación de un espacio para el manejo y conservación del archivo de gestión como ya se anotó en acápite anteriores.

En este mismo sentido y con el propósito de preservar el archivo histórico de la entidad, se celebró contrato de custodia documental, con la firma ALMACENAR hoy SUPPLA S.A., realizando transferencia de documentación que data desde el año 1996 hasta el 2002.



Igualmente se realizó la transferencia del archivo de gestión al archivo central de las carpetas correspondientes al programa de Gerencia de Proyectos, que están relacionadas con los convenios, contratos y órdenes de servicio sus-

critos entre FODESEP y la Escuela de Administración Pública –ESAP–, Universidad Abierta y a Distancia –UNAD–, Alcaldías, Departamento Administrativo de la Economía Solidaria –DANSOCIAL–, Colegio Mayor de Cundinamarca y Colegio Mayor de Bolívar; así como el levantamiento del respectivo inventario documental el que ascendió a 1.285 registros.

Adicional a lo anterior, también se realizó la transferencia de los comprobantes de egreso de los años 2006 y 2007, los cuales observaron las técnicas requeridas para realizar dicho traspaso.

Respecto a correspondencia durante la vigencia de 2011, se registraron 3.323 solicitudes, siendo las más representativas las relacionadas con la administración de recursos y ejecución de proyectos, seguidas por las solicitudes de las IES afiliadas, relacionadas con los diferentes servicios que les presta FODESEP.

Finalmente en lo que atañe al servicio de fotocopiado, éste ascendió a 46.831 documentos, siendo los más representativos los relacionados con el funcionamiento de la entidad, así como los de Asamblea, sesiones del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

## VI. CONCLUSIONES

La gestión y las acciones adelantadas durante la vigencia de 2011, se focalizaron de una parte, en la transformación de FODESEP, toda vez que la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, planteada por el Gobierno Nacional se constituía en una ocasión propicia para hacer realidad el propósito proyectado desde el 2009 por las aportantes y gestoras del Fondo; y, de otra, en el sostenimiento de la entidad y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

En cuanto a la transformación de FODESEP, se elaboraron los documentos necesarios que sustentan la justificación para la transformación del Fondo en una entidad financiera de naturaleza especial; los que están acompañados y respaldados por dos estudios muy importantes, con conclusiones coincidentes que recomiendan la pertinencia de transformar a FODESEP en una entidad financiera, para que apalanque la financiación requerida por las IES en atención a las inversiones que imperativamente deben realizar con el propósito de asegurar una educación con calidad, pertinencia y cobertura con equidad, que es lo esperado y deseado por nuestra sociedad.

El estudio que cuantifica los costos de las inversiones en que incurrirán las IES durante el período 2011–2020, para alcanzar las metas previstas en calidad, pertinencia y cobertura y, la pertinencia del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, se constituye en el aporte de las afiliadas de FODESEP a la educación superior; toda vez que ahora se podrá contar con un modelo que les facilitará a las IES conocer las proyecciones de costos frente a las inversiones que pretendan efectuar, por lo que desde ya podemos afirmar que les resultará de gran utilidad en la toma de decisiones y a nivel general

a la formulación de políticas que permitan contar con un sistema de financiación integrado de la educación superior, toda vez que el modelo permite calcular los montos de la inversión que demandará la educación superior por la oferta, considerada como un todo.

La presencia de FODESEP y su interlocución en los diferentes espacios, durante el 2011, permitió el fortalecimiento de las relaciones con otros estamentos de la educación superior, especialmente con las asociaciones y agremiaciones que aglutinan a las IES, así como con el MEN por conducto del Despacho del Señor Viceministro de Educación Superior.

Así mismo, en la vigencia que se informa, la realización de actividades para las IES afiliadas, incluyendo las correspondientes a la ejecución de los Fondos Sociales, incentivaron la dinamización de interlocución con las mismas e igualmente lograron la visibilización e interiorización de la importancia del FODESEP para el desarrollo de proyectos y programas de las Instituciones de Educación Superior.

De otra parte, debe decirse que no se escatimaron esfuerzos para mantener el punto de equilibrio económico de FODESEP, de tal manera que sin afectar su operatividad, la austeridad en el gasto estuvo siempre presente, para que al final del ejercicio se pudiera contar con excedentes, como en efecto lo fue.

Igualmente el orden que se mantiene en la operatividad del Fondo le permite estar al día con sus informes y reportes a otras instancias, así como con todos sus compromisos y obligaciones.

Finalmente es de señalar que la visibilización del Fondo y la interiorización de su importancia para la oferta de la educación superior fue la apuesta en la vigencia de 2011, logrando significativos avances, por lo que puede decirse que las condiciones están dadas para que las Instituciones de Educación Superior puedan contar con la entidad financiera que tanto requieren, lo cual depende en gran medida de la voluntad gubernamental.

Por lo anterior, y en el entendido que las Instituciones de Educación Superior son la razón de ser, del Fondo, toda vez que pensando en ellas se motivó su creación en la Ley 30 de 1992, son las llamadas a concurrir y concretar con su incondicional apoyo la transformación de FODESEP en la entidad líder para su financiamiento.

Muchas Gracias.

(Original Firmado)

**EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Gerente General

Revisó: Secretaria General, Subgerente Financiera, Subgerente de Proyectos, Asesora Jurídica, Control Interno, Profesional – Contador.